

**ACTA No. 19/2016.**

EN LA CIUDAD DE SAN LUIS DE LA PAZ, ESTADO DE GUANAJUATO, SIENDO LAS 10:12 DIEZ HORAS CON DOCE MINUTOS DEL DÍA 12 DOCE DEL MES DE MAYO DEL AÑO 2016 DOS MIL DIECISÉIS, EN EL SALÓN DE CABILDOS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 61, 62 Y 74 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, EN RELACIÓN CON EL 28 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL ABRE LA **SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO 2015 – 2018.**

1.- LISTA DE PRESENTES.- EL ING. FRANCISCO FLORES SOLANO, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO PROCEDE A PASAR LISTA DE PRESENTES, ENCONTRÁNDOSE DENTRO DEL RECINTO LOS CC. PROFR. GUILLERMO RODRÍGUEZ CONTRERAS, PRESIDENTE MUNICIPAL; LIC. LAURA LUZ CALZADA GUERRERO, SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO; Y REGIDORES LIC. Y M.F. RODRIGO IBÁÑEZ BRIONES, LIC. MA. ELIZABETH VÁZQUEZ RAMÍREZ, LIC. ARACELI ESPÍNOLA CAMACHO, C. JOSÉ ADÁN SALAZAR GARCÍA, L.C.C. CLAUDIA BÁRCENAS RIVERA, ING. J. JESÚS OTERO, C.P. LETICIA MARTÍNEZ GONZÁLEZ, LIC. DIANA SARAHÍ HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ Y DR. EMILIO GUERRERO SALCEDA.

2.- ENSEGUIDA, EL PRESIDENTE MUNICIPAL DECLARA QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL POR ENCONTRARSE PRESENTES LA MAYORÍA DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO 2015 - 2018.

3.- ACTO CONTINUO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS PRESENTES LA APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO PARA CELEBRAR LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL ORDEN DEL DÍA Y REGISTRO DE ASUNTOS DE INTERÉS GENERAL.** 1.- LISTA DE PRESENTES, 2.- DECLARATORIA DE QUÓRUM, 3.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA, 4.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LAS ACTAS ANTERIORES: ACTA NO. 17/2016, DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 28 DE ABRIL DE 2016, ACTA NO. 18/2016, DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 28 DE ABRIL DE 2016, 5.- CORRESPONDENCIA PARA EL H. AYUNTAMIENTO: OFICIO CIRCULAR NÚMERO 42, EMITIDO POR LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO, MEDIANTE EL CUAL REMITE LA INICIATIVA DE ADICIONES A LA LEY PARA LA PROTECCIÓN Y PRESERVACIÓN DEL AMBIENTE DEL ESTADO DE GUANAJUATO, A EFECTO DE EMITIR OBSERVACIONES O COMENTARIOS AL RESPECTO, 6.- INFORME BIMESTRAL DE ACTIVIDADES DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL CORRESPONDIENTE AL PERIODO 16 DE FEBRERO AL 15 DE ABRIL DE 2016, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 139 FRACCIÓN VI, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, 7.- COMPARECENCIA DEL DIRECTOR DE DEPORTES, PARA DAR A CONOCER LAS ACTIVIDADES DEL EVENTO "DÍA DEL DESAFÍO MUNDIAL" A CELEBRARSE EL DÍA 25 DE MAYO DE 2016 E INFORMAR SOBRE EL AVANCE DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA, 8.- PRESENTACIÓN DE LA INICIATIVA DEL REGLAMENTO DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DEL DEPORTE PARA EL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO, A CARGO DEL REG. LIC. Y M.F. RODRIGO IBÁÑEZ BRIONES, 9.- DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA, RESPETO A LA SOLICITUD DE APOYO REALIZADA POR EL C. RAÚL CÁRDENAS RAMÍREZ Y SOLICITUD DE DONACIÓN DE PREDIOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL JARDÍN DE NIÑOS "MARÍA DEL ROSARIO TORRES CANO" Y ESCUELA PRIMARIA "MIGUEL HIDALGO", UBICADAS AMBAS EN LA LOCALIDAD ESTACIÓN DE LOURDES, DE ESTE MUNICIPIO DE SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO, 10.- SOLICITUD PARA FACULTAR AL PRESIDENTE MUNICIPAL Y SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, PARA SUSCRIBIR LOS CONTRATOS Y/O CONVENIOS SIGUIENTES: 10.1. CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO DE BIENES INMUEBLES, APROBADOS POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ESTE MUNICIPIO, A). CONTRATO DE ARRENDAMIENTO CON LA C. JOSEFINA AGUILAR CHÁVEZ, RESPETO A UN LOCAL UBICADO EN LA CALLE LUIS H. DUCOING NO. 34, DE LA COLONIA BANDA DE ARRIBA DE ESTA CIUDAD DE SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO, PARA SER EMPLEADO COMO OFICINAS DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL, B). CONTRATO DE ARRENDAMIENTO CON LA C. DULCE JIMENA GUTIÉRREZ RÍOS, RESPETO A UN LOCAL UBICADO EN CALLE AVENIDA FERROCARRIL NO. 210, COLONIA VICENTE GUERRERO DE ESTA CIUDAD DE SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO, PARA SER UTILIZADO POR LA UNIDAD DE ATENCIÓN REGIONAL DE LA DELEGACIÓN ESTATAL DEL PROGRAMA PROSPERA, C). CONTRATO DE ARRENDAMIENTO CON LA C. MARÍA GUADALUPE RAMÍREZ REYES, RESPETO AL INMUEBLE UBICADO EN CALLE MINA NO. 112, COLONIA CENTRO DE ESTA CIUDAD DE SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO, PARA DESTINARSE COMO OFICINAS PARA LOS AUDITORES EXTERNOS DEL ÓRGANO DE AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, D). CONTRATO DE ARRENDAMIENTO CON LA C. ESPERANZA LEDEZMA ALVARADO, RESPETO AL INMUEBLE UBICADO EN CALLE RAYÓN NO. 420, COLONIA LINDAVISTA DE ESTA CIUDAD DE SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO, PARA SER UTILIZADO POR LAS DIRECCIONES DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL Y OBRAS, DESARROLLO URBANO Y PLANEACIÓN MUNICIPAL, 10.2. CONTRATOS DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS, APROBADOS POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,

ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ESTE MUNICIPIO, A). CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON EL C. ING. OSCAR FELIPE HERNÁNDEZ MOLINA, PARA REALIZAR EL LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO DEL ARROYO DE SAN IGNACIO Y COLORADO EN UNA LONGITUD APROXIMADA DE 5 KILÓMETROS, UBICADOS EN SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO, DE LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE, B). CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE EMULSIÓN ASFÁLTICA SÚPER ESTABLE, CON EL C. ENRIQUE LÓPEZ GARCÍA, PARA EMPLEARSE EN LA REHABILITACIÓN DE CAMINOS RURALES, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL Y OBRAS, C). CONTRATO CON LA EMPRESA URBANIZADORA Y EDIFICADORA JEGOR, S. A. DE C. V., PARA LA REHABILITACIÓN DE CAMINOS SACA COSECHAS EN LA COMUNIDAD DE POZO BLANCO, POZO HONDO Y MESA DE ESCALANTE DE ESTE MUNICIPIO DE SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE FOMENTO ECONÓMICO, 10.3. CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS ASIMILADOS A SALARIOS: A). CONTRATO CON LA C. CAROLINA LÓPEZ GONZÁLEZ, PARA BRINDAR ASESORÍA ADMINISTRATIVA Y DE PLANEACIÓN A LAS ÁREAS DE LA DIRECCIÓN DE CULTURA Y RECREACIÓN, IMPLEMENTANDO PROYECTOS DE MEJORA, POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 AL 31 DE MAYO DE 2016, B). CONTRATO CON LA C. ING. ADA JAQUELINE GARCÍA PÉREZ, PARA BRINDAR ASESORÍA EN MATERIA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS, PARA DAR SEGUIMIENTO NORMATIVO AL SITIO DE DISPOSICIÓN FINAL "CORAZÓN DE JESÚS", ASESORÍA AL SECTOR LADRILLERO Y PARA LA CONVOCATORIA A COMERCIOS QUE GENEREN EMISIONES A LA ATMOSFERA EN LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE, POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 16 DE MAYO AL 16 DE AGOSTO DE 2016, 10.4. CONVENIOS DE PAGO DE FINIQUITO POR TERMINACIÓN DE LA RELACIÓN ADMINISTRATIVA: A). CONVENIO CON EL C. JOSÉ EFRAÍN AROS PRADO, SUB-OFICIAL DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO, VIALIDAD Y AUTOTRANSPORTE MUNICIPAL, B). CONVENIO CON LA C. MARÍA CONCEPCIÓN SÁNCHEZ RAMÍREZ, POLICÍA ADSCRITA A LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL, C). CONVENIO CON LA C. IRMA ESPERANZA CABRERA MARTÍNEZ, POLICÍA TERCERO ADSCRITA A LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL, 10.5. CONVENIO PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIO PÚBLICO PARA EL DEPÓSITO DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS EN EL RELLENO SANITARIO, CON LA EMPRESA PÓRFIDO DE MÉXICO, S. A. DE C. V., POR EL PERIODO DEL 01 DE ABRIL DE 2016 AL 30 DE JUNIO DE 2016, 10.6. CONVENIO PARA CUBRIR ADEUDO A LA TESORERÍA MUNICIPAL EN PARCIALIDADES, CON EL C. RICARDO REYES HERNÁNDEZ, SOBRE EL PAGO DE DERECHOS DEL AÑO 2013 AL 2016, POR EXPEDICIÓN DE PERMISO DE COMERCIANTE SEMI-FIJO DEL MERCADO MIGUEL HIDALGO DE LA CIUDAD DE SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO, 11.- ASUNTOS DE INTERÉS GENERAL: 11.1.- INFORME COMPLEMENTARIO SOBRE CONTRATOS Y CONVENIOS SUSCRITOS POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL, 11.2.- SITUACIÓN LABORAL CON PERSONAL DE PRESIDENCIA MUNICIPAL, 11.3.- ASUNTO DE SEGURIDAD PÚBLICA, 11.4.- ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA POR PARTE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, 11.5.- INFORME SOBRE LA DESIGNACIÓN DEL SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, 12.- CLAUSURA.

#### **4.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LAS ACTAS ANTERIORES:**

EL PRESIDENTE MUNICIPAL PONE A CONSIDERACIÓN DE LOS PRESENTES LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LAS ACTAS ANTERIORES 17/2016 Y 18/2016, TODA VEZ QUE SE REMITIERON JUNTO CON LA CONVOCATORIA DE LA PRESENTE SESIÓN.

#### **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DISPENSAR LA LECTURA DE LAS ACTAS ANTERIORES.**

LA REG. L.C.C. CLAUDIA BÁRCENAS RIVERA, SEÑALA QUE EN LA PÁGINA 4 EN EL ACUERDO DONDE SE APRUEBA LA PROPUESTA QUE HACE LA TESORERA MUNICIPAL PARA REALIZAR LA APERTURA DE LAS PARTIDAS PRESUPUESTALES RELACIONADAS CON EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DE LA FERIA MINERAL DE POZOS PUEBLO MÁGICO 2016, NO SE QUEDÓ EN ESOS CONCEPTOS, EL REG. JUAN ENRIQUE LICEA PÉREZ Y SU SERVIDORA CUESTIONAMOS ESAS PARTIDAS, SE HABLÓ DE LA APERTURA DE PARTIDAS DE ACUERDO A LAS NECESIDADES INMEDIATAS DEL COMITÉ DE FERIA DE POZOS, SOLICITA REVISARLO, EL REG. JUAN ENRIQUE LICEA PÉREZ CUESTIONO LA PARTIDA DE SUELDO PARA PERSONAL EVENTUAL, GASTOS MENORES DE OFICINA, GASOLINA Y LUBRICANTES, ALIMENTACIÓN PARA PERSONAL EVENTUAL Y TELEFONÍA CELULAR, LO QUE ES INCORRECTO Y DESCONOCE EL AJUSTE QUE SE PUEDE HACER, LA FERIA YA PASO, EN LA PÁGINA 7 EN EL ÚLTIMO PÁRRAFO SOBРАН LETRAS, AL FINAL DICE QUE POR ESO LE GUSTARÍA SABER QUIÉN LO HIZO, POR QUÉ SE EXHIBE AL SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL, LO QUE ES UN CUESTIONAMIENTO Y NO UNA OBSERVACIÓN, EN LA PÁGINA 11 EN EL PÁRRAFO 7 DENTRO DE SU PARTICIPACIÓN, SE HABLA DE QUE SE SOLICITÓ UN PROYECTO DE RESOLUCIÓN A LA REG. LIC. MA. ELIZABETH VÁZQUEZ RAMÍREZ Y NO FUE ASÍ, PORQUE QUIEN LO SOLICITÓ FUE LA REG. LIC. MA. ELIZABETH VÁZQUEZ RAMÍREZ, PUES LE COMPETE A LA SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO, EN LA PÁGINA 14 EN EL PÁRRAFO 4, DEBE PRECISARSE QUE EL PROYECTO SE ENCONTRABA VALIDADO DESDE LA ADMINISTRACIÓN ANTERIOR CON PRESUPUESTO AUTORIZADO Y SOLICITO REVISARLO EN OBRA PÚBLICA, EL REG. LIC. Y M.F. RODRIGO IBÁÑEZ BRIONES CONFIRMO QUE SE CHECARÍA, LO QUE

NO APARECE EN EL ACTA, EN LA PÁGINA 15 Y 16 DONDE MENCIONA QUE EN LA DIRECCIÓN DE CULTURA Y RECREACIÓN DESAPARECE LA PLAZA DE SUBDIRECTOR Y CONTRATAN POR UN MES A ALGUIEN PARA DAR ASESORÍA ADMINISTRATIVA Y SOBRE PLANEACIÓN, CUANDO RESULTA QUE EXISTE OTRA PERSONA, DONDE SOLICITA ADICIONAR COMO ASESORA DE TODAS LAS ÁREAS SOBRE PLANEACIÓN LLAMADA CONSTANZA Y QUE HASTA LA FECHA NO SE HA PRESENTADO ANTE EL AYUNTAMIENTO PARA CONOCERLA EN PERSONA, COMO LO HABÍA SOLICITADO Y LE SOBРАН PALABRAS.

LA SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO, INDICA QUE EN LA PÁGINA 11 EN EL ÚLTIMO PÁRRAFO, MENCIONA QUE SUS FUNCIONES ESTÁN APEGADAS AL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO Y FALTA SEÑALAR LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, ADEMÁS DE HACER UNA CORRECCIÓN DONDE SE ASIENTA LA PALABRA COMER POR COMETER, EN LA PÁGINA 12 EN SU PARTICIPACIÓN, DONDE SE SEÑALA QUE EN CUANDO A DERECHO Y DEBE SER EN CUANTO A DERECHO.

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, SOLICITA QUE DEL ACTA NÚMERO 18/2016 SI EXISTE ALGUNA OBSERVACIÓN O COMENTARIO, QUE SE HAGAN LLEGAR EN LO PARTICULAR A LA SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO PARA SER ATENDIDAS, DEBIDO AL CARÁCTER DE LA SESIÓN.

CON 11 ONCE VOTOS A FAVOR Y UN VOTO EN CONTRA, DE LA REG. L.C.C. CLAUDIA BÁRCENAS RIVERA, **SE APRUEBA POR MAYORÍA EL ACTA NO. 17/2016, DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 28 DE ABRIL DE 2016, CON LAS OBSERVACIONES REALIZADAS.**

LA REG. L.C.C. CLAUDIA BÁRCENAS RIVERA, PREGUNTA SOBRE LO QUE PASARA CON UN ACUERDO QUE NO ESTÁ CORRECTO.

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, DICE QUE EN ESE SENTIDO SE TENDRÁ QUE REVISAR, SI AFECTA EL RESULTADO O SENTIDO FINAL DEL PUNTO.

LA REG. L.C.C. CLAUDIA BÁRCENAS RIVERA, MENCIONA QUE SI LAS PARTIDAS SE ABRIERON Y SE GASTÓ EN ELLAS, LO QUE SI AFECTA.

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, ENUNCIA QUE SE QUEDA LA OBSERVACIÓN.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL, MANIFIESTA QUE EL ACTA NO. 18/2016, DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 28 DE ABRIL DE 2016, QUEDA PENDIENTE DE APROBACIÓN, HASTA HACER LLEGAR LAS OBSERVACIONES A LA SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO, POR PARTE DE CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO.

**5.- CORRESPONDENCIA PARA EL H. AYUNTAMIENTO:** OFICIO CIRCULAR NÚMERO 42, EMITIDO POR LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO, MEDIANTE EL CUAL REMITE LA INICIATIVA DE ADICIONES A LA LEY PARA LA PROTECCIÓN Y PRESERVACIÓN DEL AMBIENTE DEL ESTADO DE GUANAJUATO, A EFECTO DE EMITIR OBSERVACIONES O COMENTARIOS AL RESPECTO.

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, PROCEDE A DAR LECTURA AL OFICIO CIRCULAR NÚMERO 42, EMITIDO POR LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO, MEDIANTE EL CUAL REMITE LA INICIATIVA DE ADICIONES A LA LEY PARA LA PROTECCIÓN Y PRESERVACIÓN DEL AMBIENTE DEL ESTADO DE GUANAJUATO, EL CUAL SE AGREGA AL APÉNDICE DE LA PRESENTE ACTA.

LA REG. LIC. ELIZABETH VÁZQUEZ, SUGIERE QUE CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO HAGA LLEGAR A LA SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO LAS OBSERVACIONES O COMENTARIOS QUE SE TENGAN AL RESPECTO.

**6.- INFORME BIMESTRAL DE ACTIVIDADES DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL CORRESPONDIENTE AL PERIODO 16 DE FEBRERO AL 15 DE ABRIL DE 2016, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 139 FRACCIÓN VI, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO.**

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, INFORMA QUE SE RECIBIÓ UN ESCRITO DEL CONTRALOR MUNICIPAL, EN EL QUE SOLICITA SE RETIRE EL INFORME DE LA SESIÓN DE AYUNTAMIENTO, EN VIRTUD DE QUE EL MISMO SE REMITIÓ A LA COMISIÓN DE CONTRALORÍA MUNICIPAL PARA SU ANÁLISIS Y REVISIÓN.

**7.- COMPARECENCIA DEL DIRECTOR DE DEPORTES, PARA DAR A CONOCER LAS ACTIVIDADES DEL EVENTO “DÍA DEL DESAFÍO MUNDIAL” A CELEBRARSE EL DÍA 25 DE MAYO DE 2016 E INFORMAR SOBRE EL AVANCE DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA.**

EL PRESIDENTE MUNICIPAL, INDICA QUE PARA EL DESARROLLO DE ESTE PUNTO SE ENCUENTRA PRESENTE EL M.V.Z. JUAN JOSÉ OCADIZ MORENO, DIRECTOR DE DEPORTES, A QUIEN LE CONCEDE EL USO DE LA VOZ.

EL DIRECTOR EN DEPORTES, EXPONE QUE SE ENCUENTRAN ENTUSIASMADOS, AGREGA QUE ESTÁ DE MÁS VER LA SITUACIÓN QUE EXISTE EN SALUD PÚBLICA POR UNA INACTIVIDAD QUE TIENE LA POBLACIÓN PERO SE RETOMA, SE ENFRENTAN A UNA EPIDEMIA DE CARÁCTER GLOBAL, EN BASE A

ELLO EXISTE UNA ASOCIACIÓN LLAMADA TAFIZA, QUE SIGNIFICA DEPORTE PARA TODOS Y CADA AÑO ORGANIZA UN EVENTO DE MASIFICACIÓN DEPORTIVA, DONDE SE RETAN ENTRE PAÍSES PARA ACTIVAR GENTE, AL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE LA PAZ LE CORRESPONDE EL 25 DE MAYO, SE ACEPTÓ EL RETO Y TOCÓ BAILAR CON BRASIL, SONDE NOS APOYARÁ LA CIUDAD DE LEÓN, IRAPUATO, CELAYA Y GUANAJUATO, ENTRE TODOS SE PRETENDEN ACTIVAR A 550 MIL PERSONAS Y POR POBLACIÓN LE TOCA A SAN LUIS DE LA PAZ ACTIVAR A 25,000 PERSONAS. EL EVENTO INICIARÁ EL 25 DE MAYO A LAS 9:00 HORAS Y TODO EL DÍA SE PLANTEA EL DESAFÍO, QUE CORRESPONDE A UNA ACTIVIDAD DE CARÁCTER MUNDIAL Y SE SUBE LA ACTIVIDAD EN LA PÁGINA WEB DE LA INSTITUCIÓN, SE PUBLICAN EN TODO EL MUNDO, PUES SE PRETENDE ACTIVAR A 50,000,000 DE PERSONAS EN TODO EL MUNDO AL MISMO TIEMPO Y SE COMPONE DE 200 PAÍSES. ACLARA QUE ES LA SEGUNDA VEZ QUE SE RETA A SAN LUIS DE LA PAZ, PERO ES LA PRIMERA VEZ QUE SE ACEPTA EL RETO. ENTRE LAS ACTIVIDADES A DESARROLLAR SE ENCUENTRAN CIRCUITOS DEPORTIVOS CON 2200 ALUMNOS, PELOTEANDO POR SAN LUIS DE LA PAZ CON EQUIPOS DE FRONTÓN, UNA CARRERA PEDESTRE CON UN RETO DE CORRER 30 MINUTOS, UN CIRCUITO DE CICLISMO SOCIAL DENOMINADO TODO SOBRE RUEDAS MOVIÉNDOSE. AGREGA ADEMÁS QUE SE TIENEN 70 CAPACITADORES CERTIFICADOS QUE VAN A APOYAR EN COMUNIDADES Y POR LA TARDE SE TENDRÁ UNA CARRERA CON NIÑOS DE PRIMARIA. ADEMÁS LOS MIÉRCOLES HAY UN PROGRAMA DE DANZÓN PARA EL RESCATE DE PLAZAS, EN JARDÍN PRINCIPAL TAMBIÉN HABRÁ MESAS DE DOMINÓ Y AJEDREZ, ENTRE OTROS Y PARA COMPLETAR EL RETO, LAS ACADEMIAS DE FUT BOL, GIMNASIOS Y LAS LIGAS DEPORTIVAS A NIVEL DEL ESTADO SE TOMARAN SELFIS CON EL DÍA DEL DESAFÍO PARA ESTARLOS MOVIÉNDOSE EN LOS LUGARES ACTIVOS DE SAN LUIS PARA QUE NOS APOYEN CON ACTIVACIÓN. COMO ES UN PROGRAMA MUNDIAL AÚN NO NOS LLEGA LA PUBLICIDAD COMO TAL. INFORMA QUE A LA CIUDAD DE MÉXICO VA CON BERLÍN, QUERÉTARO CON FRANCIA, COSTA RICA SAN JOSÉ CON DURANGO CAPITAL, Y ES UN MOVIMIENTO IMPRESIONANTE Y ESTE MUNICIPIO ACEPTÓ EL DESAFÍO Y PARA LLEVAR A CABO ESTAS ACTIVIDADES SE NECESITA CIERTO MATERIAL, POR LO QUE SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA UTILIZAR CIERTO PORCENTAJE FUERTE, QUE SERVIRÁ PARA ACTIVIDADES CONSECUENTES. TAMBIÉN DICE QUE GRABARÁ UN VIDEO CON EL PRESIDENTE MUNICIPAL PARA CONTESTAR EL RETO AL ALCALDE DE BRASIL.

EL REG. JUAN ENRIQUE LICEA PÉREZ, SEÑALA QUE PONE A DISPOSICIÓN SUS PARTIDAS PRESUPUESTALES, EN LA MEDIDA EN QUE PUEDE APOYAR.

EL DIRECTOR DE DEPORTES, DICE QUE NECESITA APOYO PARA LAS IMPRESIONES, PUES LA DIRECCIÓN NO CUENTA CON PARTIDA PRESUPUESTAL PARA EL MARCO DE LA SELFIE.

EL REG. LIC. Y M.F. RODRIGO IBÁÑEZ BRIONES, MANIFIESTA QUE SE SUMA A LA PETICIÓN Y FELICITA A LA DIRECCIÓN DE DEPORTES POR ASUMIR EL RETO, PUES NO ES FÁCIL Y SI HAY UNA ACTIVIDAD QUE TENGA QUE HACER EL AYUNTAMIENTO, SE SUMAN A LA ACTIVACIÓN.

EL DIRECTOR DE DEPORTES RESPONDE QUE ENTRE LAS 12:00 Y LAS 16:00 HORAS NO HAY ACTIVIDADES PERO LA PROPUESTA ES ACTIVAR AL FUNCIONARIO ACTIVO, Y A LAS 12:00 HORAS SE QUIERE ACTIVAR AL PERSONAL DEL EDIFICIO CENTRAL Y OTRAS DIRECCIONES CON CIRCUITO DE BAILE DEPORTIVO Y QUE SEA PREÁMBULO PARA HACERLO CONTINUO. AGREGA QUE SE LANZARÁN VARIAS CONVOCATORIAS.

EL REG. JOSÉ ADÁN SALAZAR GARCÍA TAMBIÉN SE UNE A SUS COMPAÑEROS, PARA COOPERAR EN LO QUE SE PUEDA.

EL ING. JESÚS OTERO FELICITA AL DIRECTOR DE DEPORTES Y AGREGA QUE HACE POCO SE TUVO UNA VISITA DE LAS MIELERAS EQUIPO DE BASQUETBOL FEMENIL PROFESIONAL Y SE CONVIVIÓ CON ELLAS. SE TIENE EL COMPROMISO DE TRAER MÁS ADELANTE UN PARTIDO CON GENTE DE SAN LUIS DE LA PAZ. DICE QUE HASTA EL DÍA DE HOY CUANDO SE INICIÓ LA ADMINISTRACIÓN, SE TUVO COMO META QUE ESTA ADMINISTRACIÓN FUERA DEPORTIVA, NO SE HA TENIDO UNA PROBLEMÁTICA CON ALGÚN DEPORTE EN LA DISCIPLINA Y ES BUENO QUE LA ACTIVIDAD DEPORTIVA SE REIMPLANTE EN SAN LUIS, Y CON ESTE RETO ES BUENO QUE SE NOS HAGA PARTÍCIPES DE ESAS ACTIVIDADES.

EL DIRECTOR DE DEPORTES AGREGA QUE LA PERCEPCIÓN DE BUEN TRABAJO NO SERÍA TAN PERCEPTIBLE COMO TAL, SI NO FUERA POR LOS COMPAÑEROS DEL DEPORTE MUNICIPAL, PUES NO SE HAN SENTIDO DESCOBIJADOS, ASÍ COMO LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, PUES CON LOS VALORES QUE PROMUEVE EL DEPORTE NO SE DEBEN CERRAR PUERTAS, EN EL CASO DE ESTA ADMINISTRACIÓN NO SUCEDE ESO Y SE SIENTE RESPALDADO, VE AMIGOS Y PERSONAS COMPROMETIDAS CON EL DEPORTE. EN FINES DE SEMANA HAY REGIDORES QUE ACOMPAÑAN EN ACTIVIDADES DEPORTIVAS.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL DICE QUE EL PUNTO QUE SE TOCA EN ESTE MOMENTO MERECE DE ATENCIÓN SIGNIFICATIVA DEL AYUNTAMIENTO Y SE UNE AL PROYECTO. ES UNA GRAN OPORTUNIDAD Y EN SEGUIDA SE PUEDE HACER CON OTRA DIRECCIÓN, QUE ESTO SEA UN PUNTO DE PARTIDA.

EL DIRECTOR DE DEPORTES, SEÑALA QUE SE TIENEN PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA E INFORMA QUE SE TRABAJAN EN LOS TRES NIVELES, ES DECIR CON PRESUPUESTO ESTATAL, FEDERAL Y MUNICIPAL, SE RESPETAN CIERTOS TIEMPOS Y FECHAS, LOS LINEAMIENTOS LOS HACEN LLEGAR DE ACUERDO A LAS FECHAS DE CALENDARIZACIÓN. LA PISTA DE ATLETISMO ESTÁ EN PROCESO DE LICITACIÓN CON EL ESTADO, PRÓXIMAMENTE SALDRÁ LA CONVOCATORIA Y LOS REQUISITOS ADECUADOS A TRAVÉS DE OBRA PÚBLICA, DICE QUE ESTO ES CON RECURSO FEDERAL POR LO QUE SE DEBE TENER UNA CARACTERÍSTICA BÁSICA, INFORMA QUE CODE YA LO VALIDÓ Y LA PISTA YA TIENE CARACTERÍSTICAS. AGREGA QUE HABÍA UN PROBLEMA TÉCNICO PORQUE SE ELEVABA EL PRESUPUESTO CON LA PISTA DE TARTÁN DEBIDO A QUE TARTÁN ES UNA MARCA NO UN MATERIAL Y EL TÉRMINO CORRECTO ES PISTA DE ACABADO SINTÉTICO ENTRE PARÉNTESIS TIPO TARTÁN, Y AJUSTÁNDOLO AL MATERIAL SINTÉTICO Y A LAS CARACTERÍSTICAS QUE MARCA CONADE PARA QUE SEA UNA PISTA OLÍMPICA SE SOLICITÓ LA COTIZACIÓN DE OTRAS COMPAÑÍAS Y YA SE ADECUA CORRECTAMENTE. SE INICIARÁ EL PROCESO DE LICITACIÓN Y PRÓXIMAMENTE VAN A ESTAR LLEGANDO LOS OFICIOS PARA INICIAR EL PROCEDIMIENTO. EL ESTADIO DEL CAMPO DEL INTERNADO ES UN PROYECTO ESTATAL Y ESTÁ CUBIERTO EN MÉTODOS DE VALIDACIÓN, LLEGÓ UN OFICIO PARA SOLICITAR LA CERTEZA JURÍDICA DE LA PROPIEDAD DEL TERRENO Y SE ENVIÓ EN TIEMPO Y FORMA LA ESCRITURA, Y SE FIRMÓ LA CARTA COMPROMISO DONDE SE INVOLUCRA A DEPORTES PARA VER LAS MEDIDAS REGLAMENTARIAS DE CAMPO DE FÚT BOL, Y EL PROCESO QUE SIGUE ES LA VALIDACIÓN DE PROYECTO QUE ESTÁ ELABORANDO OBRA PÚBLICA, MANIFIESTA ESTAR CONTENTO PORQUE ESTE CAMPO SERÁ LA CATEDRAL DEL FUT BOL Y ESTAMOS CONTENTOS PARA HACER MÁS PROYECTOS DE PROFESIONALIZACIÓN DE EQUIPOS. LA CANCHA DE LÁZARO CÁRDENAS, ES UN PROYECTO DE CANCHA DE USOS MÚLTIPLES COMPLETO EN TODO EL ESTADO Y YA ESTÁ. REFERENTE A LA CANCHA DE ESTACIÓN DE LOURDES SE PIDIÓ QUE SE REINTEGRE EL EXPEDIENTE PORQUE SE DEBE ACTUALIZAR COSTOS. INFORMA QUE TIENE EL 95% DE APROBACIÓN CON RECURSO DE UNA CANCHA EN LA COLONIA LA MONTAÑITA, EL GOBERNADOR DEL ESTADO ANUNCIÓ EL PROGRAMA DE IMPULSO DONDE HAY UN RECURSO PARA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA EN ZONAS DE ATENCIÓN PRIORITARIA Y LA DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL Y OBRAS INGRESO LA SOLICITUD, FALTA LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ESTE PROYECTO LO HACE DIRECTAMENTE CODE. EN CUANTO A LA PISTA DE ATLETISMO, LA COMUNIDAD CORREDORA YA NO PODRÁ INGRESAR A FICHO ESPACIO, POR LO QUE SE TRABAJARÁ EN LA CONSTRUCCIÓN DE PISTA SOCIAL ALREDEDOR DE LA UNIDAD DEPORTIVA, SE REALIZÓ UN LEVANTAMIENTO EN COLABORACIÓN CON LAS DIRECCIONES DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL Y OBRAS Y CON SERVICIOS MUNICIPALES, SE TIENE EL PROYECTO PARA LA COLOCACIÓN DE UNA CANCHA DE FÚTBOL Y CANCHAS INFANTILES DE BÉISBOL, ADEMÁS YA SE TIENE A LA PERSONA QUE VA A COSER LA ALFOMBRA PARA DARLE LAS CONDICIONES DE CANCHA DE BÉISBOL Y SE COLOCARÁ A MEDIADOS DEL MES DE JULIO PORQUE SE VA A DONAR ARENAL SÁLICA EN LA UNIDAD DE DOS CAMPOS DE BEIS BOL INFANTIL PARA RESCATAR UN ESPACIO ABANDONADO ENTRE EL FRONTÓN Y CODE. TAMBIÉN SE SOLICITÓ UNA GRADA PARA 100 PERSONAS FRENTE A LA CANCHA DE FRONTÓN, SE RECIBIERON QUEJAS DE QUE ESTE ESPACIO LO UTILIZAN PERSONAS PARA HACER SUS NECESIDADES O INGERIR SUSTANCIAS, SE ENTREVISTÓ CON ESAS PERSONAS, A QUIENES SE LES CUESTIONÓ QUÉ QUERÍAN Y SE ESTÁN LLEVANDO A CABO JUEGOS DE FRONTÓN, PARA LA CUAL SE CONTEMPLA UNA MALLA SOMBRA. SE TIENE OTRO PROBLEMA CON DORMITORIOS, PUES LOS QUE SE TIENEN SON DE CODE Y DIF MUNICIPAL Y SE RESPETA LA NORMATIVA Y SE ATENDIÓ A LA POBLACIÓN QUE NECESITA DORMITORIO Y VERIFICADO ESPACIOS, SE DIERON CUENTA QUE EN LAS INSTALACIONES DEL FÚTBOL RÁPIDO HAY TRES ESPACIOS QUE SE UTILIZAN PARA BASURA Y TOMANDO MEDIDAS PUEDEN CABER 40 CAMAS Y EL ÁREA DE DEPORTES HABILITARÍA EL ESPACIO CON REGADERAS Y ASÍ SE TENDRÍAN DORMITORIOS PARA DEPORTISTAS, SE ABOGARÁ CON LA INICIATIVA PRIVADA PARA QUE DONEN LITERAS, COLCHONES, UNA PANTALLA O LO QUE PUEDAN. INFORMA QUE SE TIENEN NUEVOS PROYECTOS Y SE TRABAJA EN ELLOS, PORQUE LA NORMATIVA DICTA QUE A PARTIR DE JULIO SE ABRE UN CONVOCATORIA Y AHÍ ENTRA LA ARENA SAN LUIS, EL ALUMBRADO DEL CAMPO DE LA UNIDAD EL MÓDULO DE BÁSQUETBOL Y DE BÉISBOL EMPASTADO, AGREGA QUE SE VA A SOLICITAR EL APOYO DEL AYUNTAMIENTO PARA LOS RECURSOS, PORQUE LA GESTIÓN SE GENERAN A TRAVÉS DE UN DIPUTADO Y NO QUEREMOS QUE NOS GANE EL TEMPO YA NOS MANDARON EL CALENDARIO Y PODEMOS EMPEZAR EN EL MES DE JUNIO Y YA SE ESTÁ TRABAJANDO PUES NO QUIERE QUE ESTE AÑO LES GANE EL TIEMPO Y AFIRMA QUE SAN LUIS DE LA PAZ VA A SER UN MUNICIPIO CON UNA DE LAS UNIDADES DEPORTIVAS MÁS BONITAS Y FUNCIONALES, ADEMÁS DE CONTAR CON DOS CAMPOS DE BEIS BOL LOS CUALES SÓLO HAY EN GUANAJUATO CAPITAL, ADEMÁS DE OTRAS COSAS PARA TENER UNA CIUDAD DEPORTIVA. PARA FINALIZAR SE PONE A DISPOSICIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO PARA SEGUIR INFORMANDO DE LOS PROYECTOS.

LA REG. L.C.C. CLAUDIA BÁRCENAS RIVERA, MENCIONA QUE NO SE TIENE QUE AGRADECER EL APOYO, PUES ES EL ÚNICO DIRECTOR QUE SE ACERCA Y ACEPTA SUGERENCIAS DE LA OPOSICIÓN, LO QUE ES CLARO PORQUE HA AVANZADO, SE HAN HECHO SUGERENCIAS Y EL DIRECTOR LAS ACEPTA DE UNA MANERA HUMILDE, LO FELICITA Y PARA EL RECURSO FEDERAL QUE SE REQUIERE CUENTA CON SU APOYO PARA GESTIONARLO.

LA REG. C.P. LETICIA MARTÍNEZ GONZÁLEZ, FELICITA AL DIRECTOR POR LA HUMILDAD Y PORQUE BUSCA UN BIEN PARA SAN LUIS DE LA PAZ, NO PROPIO, ADEMÁS DE QUE ÉL TOMA LA INICIATIVA Y DA INFORME DE SUS ACTIVIDADES, CUANDO EN OTRAS OCASIONES SE HA SOLICITADO INFORME DE LOS DIRECTORES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARA QUE VENGAN AQUÍ.

LA REG. LIC. DIANA SARAHÍ HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, FELICITA AL DIRECTOR DE DEPORTES POR SER EL ÚNICO QUE HA DEMOSTRADO QUE ASUME SU PAPEL, QUE ES SER GESTOR, NO SÓLO ESTÁ A EXPENSAS DE LO QUE EL MUNICIPIO OFRECE, OJALÁ QUE LA ADMINISTRACIÓN ESTÉ LLENA DE DIRECTORES ASÍ, PUES DE MANERA PERSONAL SOLICITA COMPARECER ANTE EL AYUNTAMIENTO PARA DAR A CONOCER LAS GESTIONES REALIZADAS, PUES EN LO PERSONAL HA SOLICITADO INFORMACIÓN A DIRECCIONES Y NO SE HA BRINDADO DESDE HACE 7 MESES, Y COMO EJEMPLO ESTÁ ECOLOGÍA. REITERA AL DIRECTOR DE DEPORTES QUE ESTÁN A LA DISPOSICIÓN DE LO QUE SE REQUIERE.

EL REG. LIC. Y M.F. RODRIGO IBÁÑEZ BRIONES, COMENTA QUE SI LA PISTA DE ATLETISMO SE ENCUENTRA EN PROCESO DE LICITACIÓN POR PARTE DEL CODE, LO QUE ESTÁ DETENIDO ES LA VALIDACIÓN DEL PROYECTO POR PARTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL Y OBRAS, RESPECTO A LA OBRA DEL CAMPO DEL INTERNADO.

EL DIRECTOR DE DEPORTES, SEÑALA QUE SON CINCO PROYECTOS DEL DESPACHO DEL GOBERNADOR DEL ESTADO, EN APASEO EL GRANDE, ATARJEJA, JUVENTINO ROSAS, CELAYA Y SAN LUIS DE LA PAZ, SE CUENTA CON EL INFORME PARA EL FONDO DE FORTALECIMIENTO PARA LA INFRAESTRUCTURA, EN EL QUE SE SEÑALAN LOS MONTOS, SAN LUIS DE LA PAZ CUMPLIÓ CON LA ENTREGA DE CEDULAS Y EXPEDIENTE TÉCNICO, COMO SE TRATA DE PRESUPUESTO FEDERAL SE SOLICITARÁ POR OFICIO EL NÚMERO DE CUENTA DEL MUNICIPIO PARA REALIZAR LA PRIMERA DE TRES MINISTRACIONES, EL DÍA LUNES TENDRÁ REUNIÓN CON INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA Y SEGURAMENTE LE ENTREGARÁN LOS OFICIOS CORRESPONDIENTES PARA INICIAR, SOLICITA ACELERAR LAS PROPUESTAS DE LAS CONSTRUCTORAS.

EL REG. LIC. Y M.F. RODRIGO IBÁÑEZ BRIONES, PUNTUALIZA QUE ANTE LA INMINENTE SITUACIÓN DE REINTEGRO PORQUE SE HA DETENIDO UN PROCESO DE LICITACIÓN, PROPONE INSTRUIR A LA DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL Y OBRAS PARA DAR CELERIDAD AL PROCESO DE LICITACIÓN EN CUESTIÓN DEL PRESUPUESTO FEDERAL, RESPECTO A LA OBRA DE LA PISTA DE RECUBRIMIENTO SINTÉTICO DE LA UNIDAD DEPORTIVA. LO QUE EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOMETE A VOTACIÓN DE LOS PRESENTES.

**SE APRUEBA POR UNANIMIDAD INSTRUIR A LA DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL Y OBRAS PARA DAR CELERIDAD AL PROCESO DE LICITACIÓN DE LA OBRA DE RECUBRIMIENTO SINTÉTICO DE LA PISTA DE LA UNIDAD DEPORTIVA, TODA VEZ QUE YA SE CUENTA CON EL RECURSO FEDERAL PARA LA EJECUCIÓN DE LA MISMA, A EFECTO DE EVITAR QUE SE PROLONGUE EL TIEMPO Y SE TENGA QUE REALIZAR EL REINTEGRO DEL RECURSO.**

**8.- PRESENTACIÓN DE LA INICIATIVA DEL REGLAMENTO DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DEL DEPORTE PARA EL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO, A CARGO DEL REG. LIC. Y M.F. RODRIGO IBÁÑEZ BRIONES.**

EL REG. LIC. Y M.F. RODRIGO IBÁÑEZ BRIONES, COMENTA QUE LA NATURALEZA DE LA INICIATIVA, NACE DE LA INQUIETUD DE QUE LA DIRECCIÓN DE DEPORTES NO CUENTA CON UN INSTRUMENTO NORMATIVO REGLAMENTARIO DE SUS FUNCIONES, CON LOS PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA QUE VIENEN NO HAY CERTEZA DE LAS OBLIGACIONES QUE PUEDEN TENER LOS USUARIOS DEPORTISTAS, AL REALIZAR EL PAGO DE DERECHOS POR LA UTILIZACIÓN DE UN ESPACIO NO TIENEN UN REGLAMENTO U OBLIGACIÓN EN CUANTO AL MANEJO Y CUIDADO DE LAS INSTALACIONES, ADEMÁS DE DAR CUMPLIMIENTO A LA LEY DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DEL ESTADO DE GUANAJUATO, LA INTENCIÓN ES CONTAR CON UN REGISTRO MUNICIPAL DE DEPORTISTA EN LAS DIFERENTES DISCIPLINAS, REGULAR DE ALGUNA MANERA EL SALÓN DE LA FAMA LUDOVICENSE QUE SE PRETENDE INSTALAR EN EL PALENQUE Y QUE EN LA MEDIDA DE LA CAPACIDAD PRESUPUESTARIA DEL MUNICIPIO, CREAR UN FONDO PARA OTORGAR BECAS A LOS JÓVENES CON TALENTO DE ALTO RENDIMIENTO, EN SAN LUIS DE LA PAZ HAY VARIOS JÓVENES QUE PARTICIPAN EN COMPETENCIAS NACIONALES Y SIEMPRE FALTA LA SOLVENCIA ECONÓMICA PARA QUE CUBRAN PARTE DE LOS GASTOS QUE SE GENERAN CON ELLO, UNA DE LAS PREOCUPACIONES ES LA INCLUSIÓN DE LA SOCIEDAD EN LA TOMA DE DECISIONES, POR LO QUE SE CONTEMPLA LA CREACIÓN DE UN CONSEJO CONSULTIVO, REPRESENTADO POR UN DEPORTISTA DE LAS DIFERENTES

DISCIPLINAS, A EFECTO DE QUE COADYUVEN CON EL DIRECTOR DE DEPORTES PARA GENERAR EL PLAN ANUAL DE ACTIVIDADES, PROPONE TURNAR LA INICIATIVA DEL REGLAMENTO DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DEL DEPORTE PARA EL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO A LA COMISIÓN RESPECTIVA, CON LA FINALIDAD DE GENERAR EL DICTAMEN CORRESPONDIENTE

EL PRESIDENTE MUNICIPAL, SOMETE A VOTACIÓN DE LOS PRESENTES LA PROPUESTA DE TURNAR LA INICIATIVA A LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y REGLAMENTOS, PARA QUE SE REALICE EL ANÁLISIS Y DICTAMEN CORRESPONDIENTE.

**SE APRUEBA POR UNANIMIDAD TURNAR A LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y REGLAMENTOS, LA INICIATIVA DEL REGLAMENTO DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DEL DEPORTE PARA EL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO, FORMULADA POR EL REG. LIC. Y M.F. RODRIGO IBÁÑEZ BRIONES, A EFECTO DE QUE SE REALICE EL ANÁLISIS Y DICTAMEN CORRESPONDIENTE.**

**9.- DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA, RESPETO A LA SOLICITUD DE APOYO REALIZADA POR EL C. RAÚL CÁRDENAS RAMÍREZ Y SOLICITUD DE DONACIÓN DE PREDIOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL JARDÍN DE NIÑOS “MARÍA DEL ROSARIO TORRES CANO” Y ESCUELA PRIMARIA “MIGUEL HIDALGO”, UBICADAS AMBAS EN LA LOCALIDAD ESTACIÓN DE LOURDES, DE ESTE MUNICIPIO DE SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO.**

LA SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO, SEÑALA QUE SE HIZO LLEGAR EL DICTAMEN SUSCRITO POR LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN, EN LA QUE SE ANALIZARON DOS ASUNTOS PARA TURNARSE AL PLENO Y SOLICITAR SU APROBACIÓN. EL PRIMERO ES UNA SOLICITUD TURNADA POR LA SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO, QUE SUSCRIBE EL C. RAÚL CÁRDENAS RAMÍREZ QUIEN PIDE SE LE CONTINÚE DANDO APOYO ECONÓMICO, TRABAJÓ EN OBRA PÚBLICA Y SE RETIRÓ, POR LO QUE NO LLEGÓ A LA JUBILACIÓN Y ES DE ESCASOS RECURSOS ECONÓMICOS, PIDE UNA DESPENSA MENSUAL EQUIVALENTE A 6 SALARIOS MÍNIMOS. EL SEGUNDO PUNTO, CORRESPONDE A UN OFICIO DEL DEPARTAMENTO DE CONSEJERÍA LEGAL DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE GUANAJUATO, QUIEN SOLICITA APROBACIÓN PARA QUE SE DONEN LOS PREDIOS DEL JARDÍN DE NIÑOS MARÍA DEL ROSARIO TORRES CANO QUE MIDE 2,500 METROS CUADRADOS Y LA DONACIÓN DEL PREDIO QUE OCUPA LA ESCUELA PRIMARIA MIGUEL HIDALGO, CON UNA SUPERFICIE DE 4267.16 METROS CUADRADOS; PRETENDEN REGULARIZAR LA SITUACIÓN PATRIMONIAL DE LOS DOS INMUEBLES, A EFECTO DE REALIZAR PROPUESTAS DE INVERSIÓN A BENEFICIO DE LAS ESCUELAS.

EL REG. ING. J. JESÚS OTERO, INDICA QUE LE HUBIESE GUSTADO QUE EN RELACIÓN CON EL ÚLTIMO PUNTO, SE HUBIERAN HECHO PARTÍCIPE A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, SOLICITA QUE EN LO SUBSECUENTE ASÍ SE HAGA.

LA SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO, DICE QUE EN UN CASO ANÁLOGO SE CONSIDERÓ INVITAR AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, LO QUE SE TOMARÁ EN CUENTA.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL, SOMETE A VOTACIÓN DE LOS PRESENTES LA PROPUESTA DE APROBACIÓN DEL PRIMER PUNTO DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA, Y EN CONSECUENCIA SE AUTORIZA OTORGAR UN APOYO ECONÓMICO AL C. RAÚL CÁRDENAS RAMÍREZ, EX TRABAJADOR DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL Y OBRAS, CONSISTENTE EN UN VALE DE DESPENSA MENSUAL POR EL EQUIVALENTE A SEIS SALARIOS MÍNIMOS, CON CARGO A LA PARTIDA ASIGNADA A LA OFICIALÍA MAYOR.

**SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL PRIMER PUNTO DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA, Y EN CONSECUENCIA SE AUTORIZA OTORGAR UN APOYO ECONÓMICO AL C. RAÚL CÁRDENAS RAMÍREZ, EX TRABAJADOR DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL Y OBRAS, CONSISTENTE EN UN VALE DE DESPENSA MENSUAL POR EL EQUIVALENTE A SEIS SALARIOS MÍNIMOS, CON CARGO A LA PARTIDA ASIGNADA A LA OFICIALÍA MAYOR.**

SE HACE CONSTAR QUE AL MOMENTO DE LA VOTACIÓN NO SE ENCUENTRA PRESENTE LA REG. L.C.C. CLAUDIA BÁRCENAS RIVERA.

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, MANIFIESTA QUE EN RELACIÓN CON EL SEGUNDO PUNTO DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA, SE CONTEMPLA UN ACUERDO QUE PARA SU VALIDEZ REQUIERE DE LA APROBACIÓN POR MAYORÍA CALIFICADA, TODA VEZ QUE SE TRATA DE UN ASUNTO RELACIONADO CON LA DONACIÓN DE BIENES INMUEBLES.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL, SOMETE A VOTACIÓN DE LOS PRESENTES LA PROPUESTA DE DESAFECTAR DEL DOMINIO PÚBLICO LOS BIENES INMUEBLES UBICADOS EN LA LOCALIDAD ESTACIÓN DE LOURDES DE ESTE MUNICIPIO, CORRESPONDIENTES A LOS LOTES NÚMEROS 8 MANZANA 2 Y 37 MANZANA 01. LO QUE SE APRUEBA POR MAYORÍA, CON 11 ONCE VOTOS A FAVOR Y UN VOTO EN CONTRA DE LA REG. L.C.C. CLAUDIA BÁRCENAS RIVERA.

ASÍ MISMO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, SOMETE A VOTACIÓN DE LOS PRESENTES LA PROPUESTA DE QUE DICHOS INMUEBLES SE DONEN A GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO, CON

DESTINO A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE GUANAJUATO, PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL JARDÍN DE NIÑOS "MA. ROSARIO TORRES CANO" Y LA ESCUELA PRIMARIA "MIGUEL HIDALGO" DE LA LOCALIDAD ESTACIÓN DE LOURDES DE ESTE MUNICIPIO, CON LA SUPERFICIE, MEDIDAS Y COLINDANCIAS QUE CONSTAN EN LAS ESCRITURAS PÚBLICAS QUE SE ENCUENTRAN AGREGADAS AL DICTAMEN. DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 207 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, REVERTIRÁ AL PATRIMONIO MUNICIPAL EL INMUEBLE CITADO CON TODAS LAS INSTALACIONES QUE EN ÉL SE ENCUENTRAN O EDIFIQUEN EN CASO DE QUE EL DONATARIO LE DIERE UN USO DISTINTO AL AUTORIZADO, NO INICIE LA OBRA EN EL TÉRMINO DE DOS AÑOS O QUE LA PERSONA JURÍDICA COLECTIVA SE DISUELVA O LIQUIDE. LO QUE SE APRUEBA POR MAYORÍA, CON 11 ONCE VOTOS A FAVOR Y UN VOTO EN CONTRA DE LA REG. L.C.C. CLAUDIA BÁRCENAS RIVERA.

ACTO CONTINUO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, SOMETE A VOTACIÓN DE LOS PRESENTES LA PROPUESTA DE QUE SE ORDENE LA PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 220 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO. UNA VEZ EJECUTADO EL PRESENTE ACUERDO Y SE NOTIFIQUE A LA TESORERÍA MUNICIPAL, PARA QUE SE REALICEN LAS ANOTACIONES CORRESPONDIENTES EN EL PADRÓN INMOBILIARIO DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO. LO QUE SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, CON 12 DOCE VOTOS A FAVOR.

POR LO ANTERIOR, SE HACE CONSTAR QUE DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 199 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, **SE APRUEBA POR MAYORÍA CALIFICADA LO SIGUIENTE:**

**PRIMERO.-** SE DESAFECTA DEL DOMINIO PÚBLICO UN PREDIO PROPIEDAD MUNICIPAL, UBICADO EN AVENIDA INSURGENTES SIN NÚMERO, DE LA LOCALIDAD ESTACIÓN DE LOURDES, DE ESTE MUNICIPIO DE SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO, IDENTIFICADO COMO LOTE NÚMERO 08 DE LA MANZANA 02, EL CUAL CUENTA CON UNA SUPERFICIE DE 2,500.00 METROS CUADRADOS Y QUE TIENE LAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS SIGUIENTES:

AL NORTE MIDE 50.00 METROS Y COLINDA CON LOTE 09;

AL SUR MIDE 50.00 METROS Y COLINDA CON LOTE 18;

AL ORIENTE MIDE 50.00 METROS Y COLINDA CON CALLE VICENTE GUERRERO; Y,

AL PONIENTE MIDE 50.00 METROS Y COLINDA CON AVENIDA INSURGENTES.

DICHO INMUEBLE SE ENCUENTRA AMPARADO EN LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 10440 DIEZ MIL CUATROCIENTOS CUARENTA, VOLUMEN LXXIV SEPTUAGÉSIMO CUARTO, OTORGADA ANTE LA FE DEL LICENCIADO JAVIER ADOLFO LÓPEZ MÁRQUEZ, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 3 DE ESTE PARTIDO JUDICIAL E INSCRITA EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD BAJO EL FOLIO REAL NÚMERO R33\* 9862.

EL INMUEBLE ANTES DESCRITO, SE DONA A FAVOR DE GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO, CON DESTINO A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE GUANAJUATO, PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL JARDÍN DE NIÑOS "MA. ROSARIO TORRES CANO". ASÍ MISMO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 207 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, REVERTIRÁ AL PATRIMONIO MUNICIPAL EL INMUEBLE CITADO CON TODAS LAS INSTALACIONES QUE EN ÉL SE ENCUENTRAN O EDIFIQUEN EN CASO DE QUE EL DONATARIO LE DIERE UN USO DISTINTO AL AUTORIZADO, NO INICIE LA OBRA EN EL TÉRMINO DE DOS AÑOS O QUE LA PERSONA JURÍDICA COLECTIVA SE DISUELVA O LIQUIDE.

**SEGUNDO.-** SE DESAFECTA DEL DOMINIO PÚBLICO UN PREDIO PROPIEDAD MUNICIPAL, UBICADO EN LA LOCALIDAD ESTACIÓN DE LOURDES, DE ESTE MUNICIPIO DE SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO, IDENTIFICADO COMO LOTE NÚMERO 37 DE LA MANZANA 01, EL CUAL CUENTA CON UNA SUPERFICIE DE 4,267.16 METROS CUADRADOS Y QUE TIENE LAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS SIGUIENTES:

AL NORTE MIDE 104.00 METROS Y COLINDA CON CALLE SIN NOMBRE Y LOTE 36;

AL SUR SIN MEDIDA;

AL ORIENTE MIDE 145.50 CON COLINDANTE "N"; Y,

AL PONIENTE MIDE EN TRES LÍNEAS, LA PRIMERA 37.00 METROS Y COLINDA CON LOTES 38 Y 39; LA SEGUNDA 20.00 METROS; Y, LA TERCERA 90.00 METROS, COLINDANDO AMBAS CON COLINDANTE "N".

DICHO INMUEBLE SE ENCUENTRA AMPARADO EN LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 10446 DIEZ MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS, VOLUMEN LXXIV SEPTUAGÉSIMO CUARTO, OTORGADA ANTE LA FE DEL LICENCIADO JAVIER ADOLFO LÓPEZ MÁRQUEZ, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 3 DE ESTE PARTIDO JUDICIAL E INSCRITA EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD BAJO EL FOLIO REAL NÚMERO R33\* 9863.



EL INMUEBLE ANTES DESCRITO, SE DONA A FAVOR DE GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO, CON DESTINO A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE GUANAJUATO, PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA ESCUELA PRIMARIA "MIGUEL HIDALGO". ASÍ MISMO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 207 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, REVERTIRÁ AL PATRIMONIO MUNICIPAL EL INMUEBLE CITADO CON TODAS LAS INSTALACIONES QUE EN ÉL SE ENCUENTRAN O EDIFIQUEN EN CASO DE QUE EL DONATARIO LE DIERE UN USO DISTINTO AL AUTORIZADO, NO INICIE LA OBRA EN EL TÉRMINO DE DOS AÑOS O QUE LA PERSONA JURÍDICA COLECTIVA SE DISUELVA O LIQUIDE.

**ASÍ MISMO, SE ORDENA LA PUBLICACIÓN DEL CITADO ACUERDO, EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 220 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO.**

**UNA VEZ EJECUTADO EL PRESENTE ACUERDO, QUE SE NOTIFIQUE A LA TESORERÍA MUNICIPAL, PARA QUE SE REALICEN LAS ANOTACIONES CORRESPONDIENTES EN EL PADRÓN INMOBILIARIO DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO.**

**10.- SOLICITUD PARA FACULTAR AL PRESIDENTE MUNICIPAL Y SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, PARA SUSCRIBIR LOS CONTRATOS Y/O CONVENIOS SIGUIENTES:**

**10.1. CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO DE BIENES INMUEBLES, APROBADOS POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ESTE MUNICIPIO.**

**A). CONTRATO DE ARRENDAMIENTO CON LA C. JOSEFINA AGUILAR CHÁVEZ, RESPECTO A UN LOCAL UBICADO EN LA CALLE LUIS H. DUCOING NO. 34, DE LA COLONIA BANDA DE ARRIBA DE ESTA CIUDAD DE SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO, PARA SER EMPLEADO COMO OFICINAS DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL.**

LA REG. L.C.C. CLAUDIA BÁRCENAS RIVERA, REFIERE QUE LE GUSTARÍA SABER POR QUÉ EN LAS CLÁUSULAS VIENEN LAS RENTAS POR TAN POCO TIEMPO Y POR QUÉ NO POR PERIODOS MÁS LARGOS PARA QUE SE TENGA LA CERTEZA DEL LUGAR.

LA REG. LIC. ARACELI ESPÍNOLA CAMACHO, COMENTA QUE DEL CONTRATO NO SE TIENE CONOCIMIENTO EN EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, PUES SE DIFIRIÓ EL PUNTO PORQUE SE COMENTÓ QUE NO EXISTE SUFICIENCIA PRESUPUESTAL Y QUE SE VERIFICARÍA LA CONTINUIDAD EN EL ESPACIO O BIEN, BUSCAR UNO NUEVO. Y RESPONDE ADEMÁS QUE LOS ASUNTOS QUE LLEGAN A COMITÉ DERIVAN DE LA SOLICITUD QUE HACE EL DIRECTOR, QUIENES DETERMINAN EL TIEMPO, DE ACUERDO A LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL Y SUS NECESIDADES.

LA REG. L.C.C. CLAUDIA BÁRCENAS RIVERA, PREGUNTA QUE SI ESTO NO SE PUEDE CONSULTAR CON EL PRESIDENTE PARA QUE SEA MÁS PRUDENTE Y ASÍ NO CAMBIAR DE UN LUGAR A OTRO, Y ASÍ EL COMITÉ DE COMPRAS ACREDITE Y SUBA AL PLENO UNA Y OTRA VEZ ESTE TIPO DE CONTRATOS, PUES ES UNA RENTA ACCESIBLE Y DESCONOCE SI TIENE LA FACULTAD PARA QUE SE HAGA ESTA SUGERENCIA POR LO MENOS QUE SEA UNA RENTA ANUAL.

LA REG. LIC. ELIZABETH VÁZQUEZ RAMÍREZ, INFORMA QUE MUCHAS VECES SE ATIENDE A LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL DE LA PARTIDA, SI SE HACE POR TODO EL AÑO Y NO HAY SUFICIENCIA PRESUPUESTAL, PUEDE SER OBSERVADO POR EL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN, SERÍA CUESTIÓN QUE EL PRESIDENTE SE COORDINARA CON LA TESORERA Y EL DIRECTOR, A EFECTO DE VERIFICAR LA SITUACIÓN, AL HABER SUFICIENCIA NO HAY PROBLEMA PORQUE SE REALICE POR TODO EL AÑO.

LA REG. L.C.C. CLAUDIA BÁRCENAS RIVERA, MENCIONA QUE ESTO NO ES SITUACIÓN NUEVA, SABEMOS QUE SE RENTABAN LOS LUGARES PARA ALGUNAS DIRECCIONES Y SE VIENE ARRASTRANDO UN ERROR PRESUPUESTAL, PORQUE SI NO SE PRESUPUESTA PARA CONSTRUIR, POR LO MENOS PARA RENTAR, ADEMÁS PREGUNTA CUÁNDO SE VA A HACER LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL SI YA SE ESTÁ EN EL MES DE MAYO.

LA REG. C.P. LETICIA MARTÍNEZ GONZÁLEZ, INFORMA QUE EL CONTRALOR MUNICIPAL MENCIONÓ EN COMITÉ DE COMPRAS, QUE EL PRESUPUESTO NO LE DABA PARA MÁS Y TIENE PENSADO INSTALARSE EN OTRAS OFICINAS DEL MUNICIPIO.

LA REG. DIANA SARAHÍ HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, CONSIDERA QUE HAY VARIOS FACTORES, LO MENCIONÓ SU COMPAÑERA LA REG. ELIZABETH VÁZQUEZ EN CUESTIÓN PRESUPUESTAL, PERO TAMBIÉN ESTÁ EL FACTOR DE LAS NECESIDADES QUE MANIFIESTA CADA DIRECTOR, DICEN POR QUÉ RENOVAR O NO UN CONTRATO, AGREGA QUE COMO REGIDORES NO TIENEN MUCHA INJERENCIA EN ELLO, Y COMO EJEMPLO MENCIONA EL CONTRATO DE DESARROLLO SOCIAL, EL CUAL VOTÓ EN CONTRA, PUES A LO MEJOR EN DESARROLLO SOCIAL SE TIENE UN ESPACIO VACÍO Y ASÍ SE PODRÁ EVITAR ESE GASTO, EL PERIODO ES DEL 01 ENERO AL 31 DICIEMBRE DE 2016, LO QUE VE INNECESARIO, PERO SON CRITERIOS DE LOS DIRECTORES.

LA REG. LIC. MA. ELIZABETH VÁZQUEZ RAMÍREZ, DICE QUE SE TIENE QUE REGULARIZAR LA SITUACIÓN, QUE EL ASUNTO PASE PRIMERO POR COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE LA PAZ, GTO.

**B). CONTRATO DE ARRENDAMIENTO CON LA C. DULCE JIMENA GUTIÉRREZ RÍOS, RESPECTO A UN LOCAL UBICADO EN CALLE AVENIDA FERROCARRIL NO. 210, COLONIA VICENTE GUERRERO DE ESTA CIUDAD DE SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO, PARA SER UTILIZADO POR LA UNIDAD DE ATENCIÓN REGIONAL DE LA DELEGACIÓN ESTATAL DEL PROGRAMA PROSPERA.**

AL NO HABER COMENTARIOS REGISTRADOS, EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOMETE A VOTACIÓN DE LOS PRESENTES LA PROPUESTA DE FACULTAR AL PRESIDENTE MUNICIPAL Y SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO PARA SUSCRIBIR EL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO CON LA C. DULCE JIMENA GUTIÉRREZ RÍOS, RESPECTO A UN LOCAL UBICADO EN CALLE AVENIDA FERROCARRIL NO. 210, COLONIA VICENTE GUERRERO DE ESTA CIUDAD DE SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO, PARA SER UTILIZADO POR LA UNIDAD DE ATENCIÓN REGIONAL DE LA DELEGACIÓN ESTATAL DEL PROGRAMA PROSPERA.

**SE APRUEBA POR UNANIMIDAD FACULTAR AL PRESIDENTE MUNICIPAL Y SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO PARA SUSCRIBIR EL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO NÚMERO DJ1501-06/2016, CON LA C. C. DULCE JIMENA GUTIÉRREZ RÍOS, RESPECTO A UN LOCAL DEL BIEN INMUEBLE UBICADO EN CALLE AVENIDA FERROCARRIL NO. 210, COLONIA VICENTE GUERRERO DE ESTA CIUDAD DE SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO, PARA SER EMPLEADO POR LA UNIDAD DE ATENCIÓN REGIONAL DE LA DELEGACIÓN ESTATAL DEL PROGRAMA PROSPERA, POR EL PERÍODO COMPRENDIDO DEL 01 DE ENERO DE 2016 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016, POR UN IMPORTE DE \$70,000.00 (SETENTA MIL PESOS 00/100 M. N.) NETOS.**

**C). CONTRATO DE ARRENDAMIENTO CON LA C. MARÍA GUADALUPE RAMÍREZ REYES, RESPECTO AL INMUEBLE UBICADO EN CALLE MINA NO. 112, COLONIA CENTRO DE ESTA CIUDAD DE SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO, PARA DESTINARSE COMO OFICINAS PARA LOS AUDITORES EXTERNOS DEL ÓRGANO DE AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO.**

LA REG. LIC. ARACELÍ ESPÍNOLA CAMACHO, REFIERE QUE EN EL MISMO TENOR QUE EL ARRENDAMIENTO DEL INMUEBLE QUE OCUPA LA CONTRALORÍA MUNICIPAL, QUE ESTE ASUNTO SE TRATE PRIMERO POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS.

EL REG. C. JUAN ENRIQUE LICEA PÉREZ, INDICA QUE DESCONOCE SI SEA NECESARIA ESTA RENTA, PUES SÓLO SE PIDE UN ESPACIO, NO QUE SE RENTE UN LUGAR, SE PUEDE BUSCAR UN ESPACIO EN CASA CULTURA U OTRO LUGAR, SI SE TIENE ESPACIOS LIBRES, LO QUE SOLICITA CONSIDERE EL COMITÉ DE ADQUISICIONES.

LA REG. L.C.C. CLAUDIA BÁRCENAS RIVERA, COINCIDE CON LO MANIFESTADO POR EL REG. JUAN ENRIQUE LICEA PÉREZ, AUNQUE TAMBIÉN CONSIDERA QUE EL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN MERECE UN ESPACIO EXTERNO PORQUE SE HABLA DE OBJETIVIDAD Y ÉTICA, ES IMPORTANTE QUE SE VALORE EL QUE CUENTE CON UN ESPACIO INDEPENDIENTE.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL, SOMETE A VOTACIÓN DE LOS PRESENTES LA PROPUESTA DE TURNAR AL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE LA PAZ, GTO., EL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO CON LA C. MARÍA GUADALUPE RAMÍREZ REYES, RESPECTO AL INMUEBLE UBICADO EN CALLE MINA NO. 112, COLONIA CENTRO DE ESTA CIUDAD DE SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO, PARA DESTINARSE COMO OFICINAS PARA LOS AUDITORES EXTERNOS DEL ÓRGANO DE AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, QUE SOLICITA EL ÁREA DE TESORERÍA MUNICIPAL, A EFECTO DE QUE SE AUTORICE EL ARRENDAMIENTO RESPECTIVO.

**SE APRUEBA POR UNANIMIDAD TURNAR AL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE LA PAZ, GTO., EL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO CON LA C. MARÍA GUADALUPE RAMÍREZ REYES, RESPECTO AL INMUEBLE UBICADO EN CALLE MINA NO. 112, COLONIA CENTRO DE ESTA CIUDAD DE SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO, PARA DESTINARSE COMO OFICINAS PARA LOS AUDITORES EXTERNOS DEL ÓRGANO DE AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, QUE SOLICITA EL ÁREA DE TESORERÍA MUNICIPAL, A EFECTO DE QUE SE AUTORICE EL ARRENDAMIENTO RESPECTIVO.**

**D). CONTRATO DE ARRENDAMIENTO CON LA C. ESPERANZA LEDEZMA ALVARADO, RESPECTO AL INMUEBLE UBICADO EN CALLE RAYÓN NO. 420, COLONIA LINDAVISTA DE ESTA CIUDAD DE SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO, PARA SER UTILIZADO POR LAS DIRECCIONES DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL Y OBRAS, DESARROLLO URBANO Y PLANEACIÓN MUNICIPAL.**

LA REG. CLAUDIA BÁRCENAS RIVERA, REFIERE QUE LE GUSTARÍA SABER PORQUE EL CONTRATO SÓLO ES HASTA EL 31 DE MAYO DE 2016, ES ABSURDO HACERLO CUANDO YA SE ESTÁ EN EL MES DE MAYO.

LA REG. LIC. MA. ELIZABETH VÁZQUEZ RAMÍREZ, SEÑALA QUE SE HACE DE ESA MANERA POR FALTA DE PRESUPUESTO Y HASTA QUE SE TENGA, SE INYECTARÁ EL RECURSO NECESARIO PARA CUBRIR EL ARRENDAMIENTO HASTA EL MES DE DICIEMBRE.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL, SOMETE A VOTACIÓN DE LOS PRESENTES LA PROPUESTA DE FACULTAR AL PRESIDENTE MUNICIPAL Y SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO PARA SUSCRIBIR EL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO CON LA C. ESPERANZA LEDEZMA ALVARADO, RESPECTO AL INMUEBLE UBICADO EN CALLE RAYÓN NO. 420, COLONIA LINDAVISTA DE ESTA CIUDAD DE SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO, PARA SER UTILIZADO POR LAS DIRECCIONES DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL Y OBRAS, DESARROLLO URBANO Y PLANEACIÓN MUNICIPAL.

**SE APRUEBA POR UNANIMIDAD FACULTAR AL PRESIDENTE MUNICIPAL Y SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO PARA SUSCRIBIR EL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO NÚMERO DJ0804-96/2016, CON LA C. ESPERANZA LEDEZMA ALVARADO, RESPECTO A UNA FRACCIÓN DEL BIEN INMUEBLE UBICADO EN CALLE RAYÓN NO. 420, COLONIA LINDAVISTA DE ESTA CIUDAD DE SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO, PARA SER EMPLEADO POR LAS DIRECCIONES DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL Y OBRAS, DESARROLLO URBANO Y PLANEACIÓN MUNICIPAL, POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 DE ENERO DE 2016 AL 31 DE MAYO DE 2016 Y CON UN IMPORTE MENSUAL DE \$20,000.00 (VEINTE MIL PESOS 00/100 M. N.) NETOS.**

**10.2. CONTRATOS DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS, APROBADOS POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ESTE MUNICIPIO.**

**A). CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON EL C. ING. OSCAR FELIPE HERNÁNDEZ MOLINA, PARA REALIZAR EL LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO DEL ARROYO DE SAN IGNACIO Y COLORADO EN UNA LONGITUD APROXIMADA DE 5 KILÓMETROS, UBICADOS EN SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO, DE LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE.**

AL NO HABER COMENTARIOS REGISTRADOS, EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOMETE A VOTACIÓN DE LOS PRESENTES LA PROPUESTA DE FACULTAR AL PRESIDENTE MUNICIPAL Y SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO PARA SUSCRIBIR EL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON EL C. ING. OSCAR FELIPE HERNÁNDEZ MOLINA, PARA REALIZAR EL LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO DEL ARROYO DE SAN IGNACIO Y COLORADO EN UNA LONGITUD APROXIMADA DE 5 KILÓMETROS, UBICADOS EN SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO, DE LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE.

**SE APRUEBA POR UNANIMIDAD FACULTAR AL PRESIDENTE MUNICIPAL Y SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO PARA SUSCRIBIR EL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NÚMERO SLPZ/R33/F1/04/2016, CON LA EMPRESA DENOMINADA "CONSULTORES EN TOPOGRAFÍA Y SERVICIOS DE INGENIERÍA, S.C.", REPRESENTADA POR EL C. ING. OSCAR FELIPE HERNÁNDEZ MOLINA, PARA REALIZAR EL LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO DEL ARROYO DE SAN IGNACIO Y ARROYO COLORADO EN UNA LONGITUD APROXIMADA DE 5 KILÓMETROS, AMBOS UBICADOS EN SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO, POR UN IMPORTE DE \$162,400.00 (CIENTO SESENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M. N.) CON IVA INCLUIDO.**

**B). CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE EMULSIÓN ASFÁLTICA SÚPER ESTABLE, CON EL C. ENRIQUE LÓPEZ GARCÍA, PARA EMPLEARSE EN LA REHABILITACIÓN DE CAMINOS RURALES, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL Y OBRAS.**

AL NO HABER COMENTARIOS REGISTRADOS, EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOMETE A VOTACIÓN DE LOS PRESENTES LA PROPUESTA DE FACULTAR AL PRESIDENTE MUNICIPAL Y SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO PARA SUSCRIBIR EL CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE EMULSIÓN ASFÁLTICA SÚPER ESTABLE, CON EL C. ENRIQUE LÓPEZ GARCÍA, PARA EMPLEARSE EN LA REHABILITACIÓN DE CAMINOS RURALES, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL Y OBRAS.

**SE APRUEBA POR UNANIMIDAD FACULTAR AL PRESIDENTE MUNICIPAL Y SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO PARA SUSCRIBIR EL CONTRATO NÚMERO SLPZ/R33/F1/06/2016 PARA LA ADQUISICIÓN DE EMULSIÓN ASFÁLTICA SÚPER ESTABLE, CON EL C. ENRIQUE LÓPEZ GARCÍA, A EFECTO DE EMPLEARSE EN LA REHABILITACIÓN DE LOS CAMINOS RURALES EL CHARCO, FRACCIONES DE LOURDES, SAN JOSÉ DE RÍOS, EL PRINGÓN, LA LUZ DE LA ESQUINA, SAN ERNESTO, EL REFUGIO, SAN JUAN DEL CARMEN, ESTACIÓN DE LOURDES, LA LUZ DE LOURDES, SAN IGNACIO, SAN NICOLÁS DEL CARMEN, HOSPITAL GENERAL, CAMINO A FRACCIONES, LA ESPERANZA, EL MARAVILLAL, SAN CAYETANO Y VERGEL DE GUADALUPE, TODOS DE ESTE MUNICIPIO DE SAN LUIS DE LA PAZ, GTO., POR UN IMPORTE DE \$430,477.74 (CUATROCIENTOS TREINTA MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS 74/100 M. N.) CON IVA INCLUIDO.**

**C). CONTRATO CON LA EMPRESA URBANIZADORA Y EDIFICADORA JEGOR, S. A. DE C. V., PARA LA REHABILITACIÓN DE CAMINOS SACA COSECHAS EN LA COMUNIDAD DE POZO BLANCO,**

**POZO HONDO Y MESA DE ESCALANTE DE ESTE MUNICIPIO DE SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE FOMENTO ECONÓMICO.**

AL NO HABER COMENTARIOS REGISTRADOS, EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOMETE A VOTACIÓN DE LOS PRESENTES LA PROPUESTA DE FACULTAR AL PRESIDENTE MUNICIPAL Y SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO PARA SUSCRIBIR EL CONTRATO CON LA EMPRESA URBANIZADORA Y EDIFICADORA JEGOR, S. A. DE C. V., PARA LA REHABILITACIÓN DE CAMINOS SACA COSECHAS EN LA COMUNIDAD DE POZO BLANCO, POZO HONDO Y MESA DE ESCALANTE DE ESTE MUNICIPIO DE SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE FOMENTO ECONÓMICO.

**SE APRUEBA POR UNANIMIDAD FACULTAR AL PRESIDENTE MUNICIPAL Y SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO PARA SUSCRIBIR EL CONTRATO NÚMERO SLPZ/R33/F1/05/2016 CON LA EMPRESA DENOMINADA "URBANIZADORA Y EDIFICADORA JEGOR, S. A. DE C. V.", REPRESENTADA POR EL C. JESÚS GABRIEL GORDO DE LA TEJERA, PARA LA REHABILITACIÓN DE CAMINOS SACA COSECHAS EN LA COMUNIDAD DE POZO BLANCO, POZO HONDO Y MESA DE ESCALANTE DE ESTE MUNICIPIO DE SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO, POR UN IMPORTE DE \$346,725.00 (TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS VEINTICINCO PESOS 00/100 M. N.) CON IVA INCLUIDO.**

**10.3. CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS ASIMILADOS A SALARIOS:**

**A). CONTRATO CON LA C. CAROLINA LÓPEZ GONZÁLEZ, PARA BRINDAR ASESORÍA ADMINISTRATIVA Y DE PLANEACIÓN A LAS ÁREAS DE LA DIRECCIÓN DE CULTURA Y RECREACIÓN, IMPLEMENTANDO PROYECTOS DE MEJORA, POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 AL 31 DE MAYO DE 2016.**

LA REG. CLAUDIA BÁRCENAS RIVERA, DICE QUE ESTE CONTRATO YA LO HABÍA CUESTIONADO ANTERIORMENTE Y PREGUNTA POR QUÉ SE LE CONTRATA SÓLO POR UN MES, POR QUÉ ESTAR GENERANDO CADA MES ESTE CONTRATO, ADEMÁS LE PREOCUPA QUE NO EXISTA UNA PARTIDA DE HONORARIOS ASIMILADOS EN CASA DE CULTURA, LE GUSTARÍA SABER DE DÓNDE SE LE ESTÁ PAGANDO Y CUÁL ES LA SITUACIÓN, HAY UNA PERSONA CONTRATADA POR \$120,000.00 O \$140,000.00 COMO ASESOR EN PLANEACIÓN PARA TODAS LAS ÁREAS, ENTONCES POR QUÉ ESTA PERSONA TIENE QUE BRINDAR ASESORÍA DE PLANEACIÓN CUANDO YA SE TIENE A ALGUIEN PARA ESTO. REITERA QUE LE PREOCUPA LA SITUACIÓN DE LA PARTIDA PRESUPUESTAL, DE DÓNDE SE GENERA Y SI NO ES ALGO INCORRECTO LO QUE HACE LA TESORERÍA MUNICIPAL.

LA REG. LIC. MA. ELIZABETH VÁZQUEZ RAMÍREZ, PUNTUALIZA QUE EN EL CONTRATO DEBE APARECER LA PARTIDA PRESUPUESTAL A AFECTAR.

AL NO HABER MÁS COMENTARIOS REGISTRADOS, EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOMETE A VOTACIÓN DE LOS PRESENTES LA PROPUESTA DE FACULTAR AL PRESIDENTE MUNICIPAL Y SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO PARA SUSCRIBIR EL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS POR HONORARIOS ASIMILADOS A SALARIOS CON LA C. CAROLINA LÓPEZ GONZÁLEZ, PARA BRINDAR ASESORÍA ADMINISTRATIVA Y DE PLANEACIÓN A LAS ÁREAS DE LA DIRECCIÓN DE CULTURA Y RECREACIÓN, IMPLEMENTANDO PROYECTOS DE MEJORA, POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 AL 31 DE MAYO DE 2016.

**SE APRUEBA POR UNANIMIDAD FACULTAR AL PRESIDENTE MUNICIPAL Y SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO PARA SUSCRIBIR EL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS POR HONORARIOS ASIMILADOS A SALARIOS CON LA C. CAROLINA LÓPEZ GONZÁLEZ, PARA BRINDAR ASESORÍA ADMINISTRATIVA Y DE PLANEACIÓN A LAS ÁREAS DE LA DIRECCIÓN DE CULTURA Y RECREACIÓN, IMPLEMENTANDO PROYECTOS DE MEJORA, POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 AL 31 DE MAYO DE 2016.**

**B). CONTRATO CON LA C. ING. ADA JAQUELINE GARCÍA PÉREZ, PARA BRINDAR ASESORÍA EN MATERIA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS, PARA DAR SEGUIMIENTO NORMATIVO AL SITIO DE DISPOSICIÓN FINAL "CORAZÓN DE JESÚS", ASESORÍA AL SECTOR LADRILLERO Y PARA LA CONVOCATORIA A COMERCIOS QUE GENEREN EMISIONES A LA ATMOSFERA, EN LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE, POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 16 DE MAYO AL 16 DE AGOSTO DE 2016.**

AL NO HABER COMENTARIOS REGISTRADOS, EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOMETE A VOTACIÓN DE LOS PRESENTES LA PROPUESTA DE FACULTAR AL PRESIDENTE MUNICIPAL Y SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO PARA SUSCRIBIR EL CONTRATO CON LA C. ING. ADA JAQUELINE GARCÍA PÉREZ, PARA BRINDAR ASESORÍA EN MATERIA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS, PARA DAR SEGUIMIENTO NORMATIVO AL SITIO DE DISPOSICIÓN FINAL "CORAZÓN DE JESÚS", ASESORÍA AL SECTOR LADRILLERO Y PARA LA CONVOCATORIA A COMERCIOS QUE GENEREN EMISIONES A LA ATMOSFERA, EN LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE, POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 16 DE MAYO AL 16 DE AGOSTO DE 2016.

CON 7 SIETE VOTOS A FAVOR Y 5 CINCO VOTOS EN CONTRA, DE LOS REGIDORES L.C.C. CLAUDIA BÁRCENAS RIVERA, ING. J. JESÚS OTERO, C.P. LETICIA MARTÍNEZ GONZÁLEZ, LIC. DIANA SARAHÍ HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ Y DR. EMILIO GUERRERO SALCEDA, **SE APRUEBA POR MAYORÍA FACULTAR AL PRESIDENTE MUNICIPAL Y SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO PARA SUSCRIBIR EL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS POR HONORARIOS ASIMILADOS A SALARIOS CON LA ING. ADA JAQUELINE GARCÍA PÉREZ, PARA BRINDAR ASESORÍA EN MATERIA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS, DAR SEGUIMIENTO NORMATIVO AL SITIO DE DISPOSICIÓN FINAL “CORAZÓN DE JESÚS”, ASESORÍA AL SECTOR LADRILLERO Y PARA LA CONVOCATORIA A COMERCIOS QUE GENEREN EMISIONES A LA ATMOSFERA, EN LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE, POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 16 DE MAYO AL 16 DE AGOSTO DE 2016.**

**10.4. CONVENIOS DE PAGO DE FINIQUITO POR TERMINACIÓN DE LA RELACIÓN ADMINISTRATIVA:**

**A). CONVENIO CON EL C. JOSÉ EFRAÍN AROS PRADO, SUB-OFICIAL DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO, VIALIDAD Y AUTOTRANSPORTE MUNICIPAL.**

LA REG. L.C.C. CLAUDIA BÁRCENAS RIVERA, PREGUNTA QUE SI LA PERSONA TIENE CONOCIMIENTO DE QUE ASÍ SE LE PAGARÁ.

LA REG. LIC. MA. ELIZABETH VÁZQUEZ RAMÍREZ, INDICA QUE POR ESA RAZÓN SE FIRMA EL CONVENIO DE PAGO FINIQUITO.

AL NO HABER MÁS COMENTARIOS REGISTRADOS, EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOMETE A VOTACIÓN DE LOS PRESENTES LA PROPUESTA DE FACULTAR AL PRESIDENTE MUNICIPAL Y SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO PARA SUSCRIBIR EL CONVENIO DE PAGO DE FINIQUITO POR TERMINACIÓN DE LA RELACIÓN ADMINISTRATIVA, CON EL C. JOSÉ EFRAÍN AROS PRADO, EN SU CARÁCTER DE SUB-OFICIAL DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO, VIALIDAD Y AUTOTRANSPORTE MUNICIPAL.

**SE APRUEBA POR UNANIMIDAD FACULTAR AL PRESIDENTE MUNICIPAL Y SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO PARA SUSCRIBIR EL CONVENIO DE PAGO DE FINIQUITO POR TERMINACIÓN DE LA RELACIÓN ADMINISTRATIVA, CON EL C. JOSÉ EFRAÍN AROS PRADO, EN SU CARÁCTER DE SUB-OFICIAL DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO, VIALIDAD Y AUTOTRANSPORTE MUNICIPAL.**

**B). CONVENIO CON LA C. MARÍA CONCEPCIÓN SÁNCHEZ RAMÍREZ, POLICÍA ADSCRITA A LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL.**

AL NO HABER COMENTARIOS REGISTRADOS, EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOMETE A VOTACIÓN DE LOS PRESENTES LA PROPUESTA DE FACULTAR AL PRESIDENTE MUNICIPAL Y SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO PARA SUSCRIBIR EL CONVENIO CON LA C. MARÍA CONCEPCIÓN SÁNCHEZ RAMÍREZ, EN SU CARÁCTER DE POLICÍA ADSCRITA A LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL.

**SE APRUEBA POR UNANIMIDAD FACULTAR AL PRESIDENTE MUNICIPAL Y SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO PARA SUSCRIBIR EL CONVENIO DE PAGO DE FINIQUITO POR TERMINACIÓN DE LA RELACIÓN ADMINISTRATIVA, CON LA C. MARÍA CONCEPCIÓN SÁNCHEZ RAMÍREZ, EN SU CARÁCTER DE POLICÍA ADSCRITA A LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL.**

**C). CONVENIO CON LA C. IRMA ESPERANZA CABRERA MARTÍNEZ, POLICÍA TERCERO ADSCRITA A LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL.**

AL NO HABER COMENTARIOS REGISTRADOS, EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOMETE A VOTACIÓN DE LOS PRESENTES LA PROPUESTA DE FACULTAR AL PRESIDENTE MUNICIPAL Y SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO PARA SUSCRIBIR EL CONVENIO CON LA C. IRMA ESPERANZA CABRERA MARTÍNEZ, EN SU CARÁCTER DE POLICÍA TERCERO ADSCRITA A LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL.

**SE APRUEBA POR UNANIMIDAD FACULTAR AL PRESIDENTE MUNICIPAL Y SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO PARA SUSCRIBIR EL CONVENIOS DE PAGO DE FINIQUITO POR TERMINACIÓN DE LA RELACIÓN ADMINISTRATIVA, CON LA C. IRMA ESPERANZA CABRERA MARTÍNEZ, EN SU CARÁCTER DE POLICÍA TERCERO ADSCRITA A LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL.**

**10.5. CONVENIO PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIO PÚBLICO PARA EL DEPÓSITO DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS EN EL RELLENO SANITARIO, CON LA EMPRESA PÓRFIDO DE MÉXICO, S. A. DE C. V., POR EL PERIODO DEL 01 DE ABRIL DE 2016 AL 30 DE JUNIO DE 2016.**

LA REG. LIC. MA. ELIZABETH VÁZQUEZ RAMÍREZ, PROPONE TURNAR EL CONVENIO A COMISIONES UNIDAS DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES Y RASTRO; Y, DESARROLLO URBANO, REGULARIZACIÓN DE PREDIOS Y PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE, POR LA SITUACIÓN ACTUAL EN LA QUE SE ENCUENTRA EL RELLENO SANITARIO. LO QUE EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOMETE A VOTACIÓN DE LOS PRESENTES.

**SE APRUEBA POR UNANIMIDAD TURNAR A COMISIONES UNIDAS DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES Y RASTRO; Y, DESARROLLO URBANO, REGULARIZACIÓN DE PREDIOS Y PROTECCIÓN**

**AL MEDIO AMBIENTE, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN EL CONVENIO PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIO PÚBLICO PARA EL DEPÓSITO DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS EN EL RELLENO SANITARIO, CON LA EMPRESA PÓRFIDO DE MÉXICO, S. A. DE C. V., POR EL PERIODO DEL 01 DE ABRIL DE 2016 AL 30 DE JUNIO DE 2016.**

**10.6. CONVENIO PARA CUBRIR ADEUDO A LA TESORERÍA MUNICIPAL EN PARCIALIDADES, CON EL C. RICARDO REYES HERNÁNDEZ, SOBRE EL PAGO DE DERECHOS DEL AÑO 2013 AL 2016, POR EXPEDICIÓN DE PERMISO DE COMERCIANTE SEMI-FIJO DEL MERCADO MIGUEL HIDALGO DE LA CIUDAD DE SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO.**

AL NO HABER COMENTARIOS REGISTRADOS, EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOMETE A VOTACIÓN DE LOS PRESENTES LA PROPUESTA DE FACULTAR AL PRESIDENTE MUNICIPAL Y SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO PARA SUSCRIBIR EL CONVENIO PARA CUBRIR ADEUDO A LA TESORERÍA MUNICIPAL EN PARCIALIDADES, CON EL C. RICARDO REYES HERNÁNDEZ, SOBRE EL PAGO DE DERECHOS DEL AÑO 2013 AL 2016, POR EXPEDICIÓN DE PERMISO DE COMERCIANTE SEMI-FIJO DEL MERCADO MIGUEL HIDALGO DE LA CIUDAD DE SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO.

**SE APRUEBA POR UNANIMIDAD FACULTAR AL PRESIDENTE MUNICIPAL Y SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO PARA SUSCRIBIR EL CONVENIO CON EL C. RICARDO REYES HERNÁNDEZ, PARA CUBRIR UN ADEUDO A LA TESORERÍA MUNICIPAL EN PARCIALIDADES, SOBRE EL PAGO DE DERECHOS DEL AÑO 2013 AL 2016, POR EXPEDICIÓN DE PERMISO DE COMERCIANTE SEMI-FIJO DEL MERCADO MIGUEL HIDALGO DE LA CIUDAD DE SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO.**

#### **11.- ASUNTOS DE INTERÉS GENERAL.**

**11.1.- INFORME COMPLEMENTARIO SOBRE CONTRATOS Y CONVENIOS SUSCRITOS POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL.**

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, INFORMA QUE SE HIZO LLEGAR PARA CONOCIMIENTO, A CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, LA RELACIÓN COMPLEMENTARIA A LA PRESENTADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 28 DE ABRIL DE 2016, SOBRE LOS CONTRATOS Y CONVENIOS SUSCRITOS POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL EN REPRESENTACIÓN DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO.

#### **11.2.- SITUACIÓN LABORAL CON PERSONAL DE PRESIDENCIA MUNICIPAL.**

EL REG. JUAN ENRIQUE LICEA PÉREZ, REFIERE QUE ESTE PUNTO, AL IGUAL QUE HAN ANTECEDIDO EN CUESTIÓN DE CONTRATOS, TIENE LA SOLICITUD DEL DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL PARA LA ELABORACIÓN DE 14 CONTRATOS PARA PERSONAS QUE REALIZAN DIFERENTES ACTIVIDADES EN LA DIRECCIÓN DE REFERENCIA, AL NO AUTORIZARLOS, NO SE LES ESTARÍA PAGANDO LA QUINCENA, POR ESO SOLICITA QUE SE FACULTE AL PRESIDENTE MUNICIPAL Y SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO PARA SU SUSCRIPCIÓN. REITERA QUE SE TRATA DE PERSONAL QUE YA ESTÁ TRABAJANDO EN LA DIRECCIÓN.

LA REG. LIC. MA. ELIZABETH VÁZQUEZ RAMÍREZ, SEÑALA QUE HAY GENTE QUE TIENE TIEMPO LABORANDO EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL, PERO DESCONOCE PORQUE LOS CONTRATOS SE CELEBRAN POR TRES MESES, CUANDO EXISTE UN PRESUPUESTO ANUAL.

LA REG. C.P. LETICIA MARTÍNEZ GONZÁLEZ, MENCIONA QUE EFECTIVAMENTE HAY GENTE DE NUEVO INGRESO Y HAY PERSONAL QUE TIENE TIEMPO LABORANDO, LOS CONTRATOS SE CELEBRARON HASTA EL DÍA 30 DE ABRIL PORQUE LA PARTIDA PRESUPUESTAL CORRESPONDIENTE, YA NO TENÍA PRESUPUESTO Y EN LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL TURNADA A LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA SE CONTEMPLA, PERO HASTA EL DÍA DE HOY NO SE HA AUTORIZADO, AL FIRMAR LOS CONTRATOS, DE DONDE SE PAGARAN, ESO FUE ALGO QUE CUESTIONÓ AL DIRECTOR EN UNA SESIÓN DE AYUNTAMIENTO ANTERIOR, EN EL SENTIDO DE QUE SE CONTRATÓ A UNA PERSONA CON UN SALARIO SUPERIOR, ADEMÁS POR VOZ DE LA TESORERA MUNICIPAL SABE QUE LA DIRECCIÓN NO TIENE RECURSO PARA HONORARIOS ASIMILADOS Y SI LA DIRECCIÓN TUVIESE RECURSO NO TENDRÍA POR QUÉ PROPONERSE LA MODIFICACIÓN, APROXIMADAMENTE SE LE INYECTARA LA CANTIDAD DE \$862,000.00 A LA PARTIDA, PARA CUBRIR A ESAS 14 PERSONAS.

EL REG. JUAN ENRIQUE LICEA PÉREZ, SOLICITA QUE TAMBIÉN SE AUTORICE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS POR HONORARIOS ASIMILADOS A SALARIOS CON EL C. LUIS CRUZ SÁNCHEZ, CON CARGO A LA PARTIDA PRESUPUESTAL DE HONORARIOS ASIMILADOS, ASIGNADA A PRESIDENCIA.

LA REG. LIC. DIANA SARAHÍ HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, PUNTUALIZA QUE EN EL CONTRATO DE LUIS CRUZ SÁNCHEZ, SE ESTABLECE QUE APOYARÁ EN LA ELABORACIÓN Y CAPTURA DE MINUTAS, MESAS DE TRABAJO Y DICTÁMENES, PERO QUIEN LEVANTA LOS DICTÁMENES SON LAS CC. MALENI, YESENIA Y POR OPOSICIÓN HAY TRES PERSONAS MÁS.

LA REG. LIC. MA. ELIZABETH VÁZQUEZ RAMÍREZ, INDICA QUE NO VA DIRECTAMENTE A LEVANTARLAS A LAS REUNIONES QUE SE LLEVAN A CABO, PERO APOYA A LA C. YESENIA Y A PRESIDENCIA.

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, INFORMA QUE DE ACUERDO CON LA INFORMACIÓN VERTIDA POR LA TESORERÍA MUNICIPAL, LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL EN LA PARTIDA PRESUPUESTAL DE HONORARIOS ASIMILADOS TIENE UN MONTO ACTUAL DE \$231,239.99.

LA REG. LIC. MA. ELIZABETH VÁZQUEZ RAMÍREZ, MENCIONA QUE LOS CONTRATOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL SE PUEDEN APROBAR SOLO POR EL MES DE MAYO PARA QUE LAS PERSONAS NO SE QUEDEN SIN COBRAR.

AL NO HABER MÁS COMENTARIOS REGISTRADOS, EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOMETE A VOTACIÓN DE LOS PRESENTES LA PROPUESTA DE FACULTAR AL PRESIDENTE MUNICIPAL Y SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, PARA SUSCRIBIR LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS POR HONORARIOS ASIMILADOS A SALARIOS CON EL T.E.A. LUIS CRUZ SÁNCHEZ, PARA PRESTAR SERVICIOS PERSONALES EN EL ÁREA DE REGIDORES, POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 DE MAYO DE 2016 AL 31 DE JULIO DE 2016 Y CON LOS 14 PRESTADORES DE SERVICIOS QUE SE DESCRIBEN EN LAS SOLICITUDES QUE SUSCRIBE EL DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL, LAS CUALES SE AGREGAN AL APÉNDICE DE LA PRESENTE ACTA, POR EL PERÍODO COMPRENDIDO DEL 01 AL 31 DE MAYO DE 2016.

**SE APRUEBA POR UNANIMIDAD FACULTAR AL PRESIDENTE MUNICIPAL Y SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, PARA SUSCRIBIR LOS CONTRATOS SIGUIENTES:**

1.- CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS POR HONORARIOS ASIMILADOS A SALARIOS CON EL T.E.A. LUIS CRUZ SÁNCHEZ, PARA PRESTAR SERVICIOS PERSONALES EN EL ÁREA DE REGIDORES, POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 DE MAYO DE 2016 AL 31 DE JULIO DE 2016.

2.- CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS POR HONORARIOS ASIMILADOS A SALARIOS CON LOS CC. FELIPE OLVERA FLORES, ARTURO BALTIERRA RAMÍREZ, REMEDIOS GALVÁN ALDAPE, ANTONIO MORENO COPADO, EVERARDO MUÑOZ GARCÍA, DELIA GONZÁLEZ MARTÍNEZ, GIOVANI NASAETH MEDELLÍN FLORES; GABRIELA ELIZABETH MONROY RÍOS, LIZZETHE GUADALUPE SÁNCHEZ LÓPEZ, ANTONIA SANDY MANCILLA MARTÍNEZ, CARLOS ALBERTO RANGEL HERNÁNDEZ, JESÚS RODRÍGUEZ ROMERO, JULIA VALERIA ORTEGA HUERTA Y JOSÉ LUIS TORRES VILLANUEVA, PARA PRESTAR SUS SERVICIOS PERSONALES EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL, DE ACUERDO CON LAS ACTIVIDADES QUE SE DESCRIBEN EN LAS SOLICITUDES QUE SUSCRIBE EL DIRECTOR DE LA CITADA DEPENDENCIA Y QUE SE AGREGAN AL APÉNDICE DE LA PRESENTE ACTA, TODOS CON VIGENCIA DE UN MES.

### **11.3.- ASUNTO DE SEGURIDAD PÚBLICA.**

LA REG. L.C.C. CLAUDIA BÁRCENAS RIVERA, INDICA QUE HACE DOS SESIONES ANTERIORES, SOLICITO UN ASUNTO GENERAL RESPECTO A LA SEGURIDAD PÚBLICA, RETOMANDO EL ASUNTO QUE ABORDO EL DIRECTOR DE DEPORTES ACERCA DE LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA, LOS TALENTOS DEPORTIVOS, APOYO DE LA FEDERACIÓN Y ESTADO, PORQUE LE PREOCUPA LA SEGURIDAD DE LOS JÓVENES, QUE PASA EN SAN LUIS DE LA PAZ, DESCONOCE PORQUE NO SE HA TOCADO EN LA MESA EL ASUNTO, SE ESTÁ PASANDO POR LA PEOR SITUACIÓN, VIVIÓ EL ASALTO A MANO ARMADA Y EL ASALTO A UN VECINO, DE VERDAD NO PASA NADA EN EL MUNICIPIO, NO QUIERE UNA PATRULLA FUERA DE SU CASA CUIDÁNDOLA TODO EL DÍA, LA POLICÍA CUANDO SE DENUNCIA DICEN QUE SABEN QUIÉNES SON Y QUE NO PUEDEN HACER NADA, ASALTARON A SU HIJO A MANO ARMADA EN LA CALLE 5 DE MAYO POR LA MAÑANA, POR DONDE CAMINAN MUCHAS PERSONAS DIARIAMENTE PARA HACER EJERCICIO EN LA ALAMEDA MUNICIPAL, LO HABLA CON CONOCIMIENTO DE LA SITUACIÓN, LA GENTE PREGUNTA QUE SI LA POLICÍA TIENE APROBADOS SUS EXÁMENES DE CONFIANZA Y NO SABE QUE RESPONDER, DESCONOCE A QUE SE JUEGA COMO AYUNTAMIENTO, NO NOS OCUPAMOS DE LO IMPORTANTE, QUÉ CASO TIENE QUE EL DIRECTOR DE DEPORTES REALICE LA GESTIÓN DE TANTOS ESPACIOS ABIERTOS EN BIENESTAR DE LA SALUD, CUANDO EN UN TIEMPO NADIE LOS OCUPARÁ POR MIEDO A SER ASALTADOS O A QUE SUCEDA ALGO, PREGUNTA CUÁL ES LA ESTRATEGIA, DESCONOCE SI EL AYUNTAMIENTO EN LAS REUNIONES QUE TIENE Y A LAS QUE NO SE LE CONVOCA, LO ESTÉN TRATANDO, NO ES IMPORTANTE PENSAR A QUIEN SE LE DESPIDE O A QUIEN SE LE QUITA UN ESPACIO, ES IMPORTANTE QUE EN SAN LUIS DE LA PAZ APAREZCA QUE HAY MUERTOS Y QUE CINCO JÓVENES DE FAMILIAS CONOCIDAS FUERON ASALTADOS A MANO ARMADA, LO QUE ES VERDADERAMENTE PREOCUPANTE, POR SU PARTE LE INTERESA LA SEGURIDAD PÚBLICA DE SAN LUIS DE LA PAZ, PORQUE AQUÍ NACIÓ, VIVE Y ESPERA VIVIR POR EL RESTO DE SU VIDA, NO OBSERVA CUESTIÓN DE COMISIÓN O FORTASEG, CONTINUA EL C. RODRIGO QUINTANA EN ESE PAPEL JUGANDO PORQUE NO SE VE NADA, HAY PATRULLAS AFUERA SIN NÚMERO, POLICÍAS LIMPIANDO PATRULLAS AFUERA DE SU CASA, EN LUGAR DE TRABAJAR, QUE ESPERAMOS LOS QUE SOMOS PADRES Y QUE TOQUEN A NUESTROS HIJOS, SE ESPERA TENER LA OPORTUNIDAD DE ACUDIR A UN ESPACIO

DEPORTIVO SIN RIESGO DE QUE SUCEDA ALGO A LAS 6:00 HORAS, HAY GENTE DESDE LAS 5:00 HORAS REALIZANDO ACTIVIDADES DEPORTIVAS EN LA ALAMEDA Y NO ES JUSTO QUE DEJEN DE HACER ESAS ACTIVIDADES, PORQUE ALGUIEN LOS AGREDA.

LA REG. C.P. LETICIA MARTÍNEZ GONZÁLEZ, PUNTUALIZA QUE ESTÁ ENTERADA DE LA SITUACIÓN QUE SE VIVE EN SAN LUIS DE LA PAZ, HA TENIDO ACERCAMIENTO CON EL COMISARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA Y EFECTIVAMENTE ES DEFICIENTE EL DESEMPEÑO DE MUCHOS ELEMENTOS DE SEGURIDAD PÚBLICA, REITERA QUE NO TIENE LOS OJOS TAPADOS Y SU INTERÉS TAMBIÉN ES SAN LUIS DE LA PAZ, DESCONOCE QUE ESTRATEGIAS SE ESTÁN TOMANDO.

LA REG. LIC. DIANA SARAHÍ HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, ENUNCIA QUE ES CIERTA LA PROBLEMÁTICA DE INSEGURIDAD QUE SE VIVE EN EL MUNICIPIO, EXISTE UNA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y LE GUSTARÍA SABER SI TODOS LOS MIEMBROS TIENE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN CON EL COMISARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA.

EL REG. LIC. Y M.F. RODRIGO IBÁÑEZ BRIONES, DICE QUE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA HA SESIONADO POCAS VECES Y SE HA TRATADO DE DIALOGAR CON EL COMISARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA VERIFICAR LAS ESTRATEGIAS Y ALTERNATIVAS QUE SE ESTÁN PROCURANDO POR LA SEGURIDAD DE LOS CIUDADANOS DEL MUNICIPIO, DONDE SE HA TENIDO POCA RESPUESTA, EN LA FERIA MINERAL DE POZOS 2016 SE OBSERVÓ EL APOYO DE FUERZAS DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO, DEL EJÉRCITO, PERO SE DESCONOCE LA EXISTENCIA DE ALGÚN PLAN, EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PODRÁ AHONRAR MÁS EN EL TEMA Y SERÍA IMPORTANTE VER LO DE PRONAPRED, CONOCER LOS PROYECTOS Y ATENCIONES PRIORITARIAS QUE SE CONSIDERARÁN PARA LAS ACCIONES A TOMAR.

LA REG. LIC. MA. ELIZABETH VÁZQUEZ RAMÍREZ, MENCIONA QUE LA SEGURIDAD PÚBLICA ES UN TEMA PREOCUPANTE, EL HECHO DE QUE PERTENEZCAMOS O NO UNA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, NO NOS QUITA LA RESPONSABILIDAD QUE TENEMOS COMO PARTE DE AYUNTAMIENTO, TENEMOS LA OBLIGACIÓN DE ENTERARNOS DE LA SITUACIÓN Y DARLE SOLUCIÓN, UNA DE LAS COSAS QUE MÁS AFECTA EN EL MUNICIPIO ES EL PROBLEMA DE INSEGURIDAD QUE SE VIVE, QUE VA EN INCREMENTO, HA ESTADO EN CONTACTO Y COMENTÁNDOLO CON EL PRESIDENTE MUNICIPAL, PUESTO QUE ES UN TEMA QUE NO SE PUEDE DEJAR PASAR POR ALTO Y QUE MERECE ATENCIÓN.

EL REG. JUAN ENRIQUE LICEA PÉREZ, COMPARTIENDO LA PREOCUPACIÓN DE LOS COMPAÑEROS, COMO PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA NO HA TENIDO UN INFORME O SOLICITUD DEL COMISARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 67 FRACCIÓN I DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, QUE DICE TEXTUALMENTE QUE ES MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA "...LOS ASUNTOS GRAVES QUE ALTEREN EL ORDEN Y LA TRANQUILIDAD PÚBLICA DEL MUNICIPIO...", POR LO QUE SOLICITA QUE SE CONVOQUE A UNA SESIÓN PRIVADA EL DÍA DE HOY PARA QUE EL COMISARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA INFORME LA SITUACIÓN REAL QUE SE VIVE EN SAN LUIS DE LA PAZ.

LA REG. L.C.C. CLAUDIA BÁRCENAS RIVERA, REFIERE QUE COINCIDE CON LO MANIFESTADO POR EL REG. JUAN ENRIQUE LICEA PÉREZ, LE GUSTARÍA QUE EL COMISARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA TRAIGA INFORMACIÓN SOBRE LOS ELEMENTOS QUE TIENEN APROBADOS SUS EXÁMENES DE CONTROL Y CONFIANZA, Y QUIENES TRABAJAN PARA EL MUNICIPIO, HASTA DONDE PODAMOS TENER ACCESO, POR TRATARSE DE UN ASUNTO DELICADO, UN ASALTO NO SE LO DESEA A NADIE.

LA REG. LIC. DIANA SARAHÍ HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, INDICA QUE EL COMISARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEBERÁ PLANTEAR SUS ESTRATEGIAS DE TRABAJO, QUE HACE Y QUE NO HACE, SE HABLÓ DEL RECURSO Y DEL USO DE LAS PATRULLAS, POR LO QUE LE GUSTARÍA QUE PRESENTE EL RESGUARDO DE LAS PATRULLAS PARA VERIFICAR QUIENES Y EN QUE HORARIOS SE EMPLEAN, PORQUE SE PRESUME QUE ALGUNOS VEHÍCULOS SE EMPLEAN PARA CUESTIONES QUE NO SON PARA SALVAGUARDAR LA SEGURIDAD DE LOS CIUDADANOS, CUANDO SON INSUFICIENTES Y TENDRÁ QUE DÁRSELES EL MEJOR SERVICIO POSIBLE, NO EMPLEARLAS EN CUESTIONES PARTICULARES, LO QUE ES GRAVE.

LA REG. LIC. MA. ELIZABETH VÁZQUEZ RAMÍREZ, PROPONE CELEBRAR LA SESIÓN PRIVADA HASTA EL DÍA DE MAÑANA A LAS 9:00 HORAS, PARA QUE EL COMISARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA TENGA LA OPORTUNIDAD DE RECABAR LA INFORMACIÓN REQUERIDA Y QUE NO EXISTA EL PRETEXTO DE QUE NO LA TIENE A LA MANO.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL, SOMETE A VOTACIÓN DE LOS PRESENTES, LA PROPUESTA DE REALIZAR UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA CON CARÁCTER PRIVADA EL DÍA 12 DE MAYO DE 2016 A LAS 16:00 HORAS, DEBIENDO COMPARECER EL COMISARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA TRATAR LOS ASUNTOS EXPUESTOS POR PARTE DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO Y QUE SE ENCUENTRAN RELACIONADOS CON LA SEGURIDAD PÚBLICA EN EL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE LA PAZ, GTO.



**SE APRUEBA POR UNANIMIDAD REALIZAR UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA CON CARÁCTER PRIVADA EL DÍA 12 DE MAYO DE 2016 A LAS 16:00 HORAS, DEBIENDO COMPARECER EL COMISARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA TRATAR LOS ASUNTOS EXPUESTOS POR PARTE DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO Y QUE SE ENCUENTRAN RELACIONADOS CON LA SEGURIDAD PÚBLICA EN EL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE LA PAZ, GTO.**

**11.4.- ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA POR PARTE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL**

LA REG. L.C.C. CLAUDIA BÁRCENAS RIVERA, SEÑALA QUE ALGUNOS CIUDADANOS SE HAN ACERCADO PARA PREGUNTARLE QUE SI EL DESPACHO DEL PRESIDENTE MUNICIPAL SE CAMBIÓ A CASA DE CULTURA, PORQUE NO SON ATENDIDOS EN EL EDIFICIO DE PRESIDENCIA MUNICIPAL, NO SON 2 O 3 DÍAS, SINO QUE HAN PASADO MUCHOS DÍAS Y NO HAN ENCONTRADO AL PRESIDENTE MUNICIPAL EN SU OFICINA, MUCHAS PERSONAS HAN SIDO ATENDIDAS POR EL PROFR. ALFONSO GÓMEZ MENDOZA EN EL DESPACHO DEL PRESIDENTE MUNICIPAL Y ES GRAVE QUE LOS ATIENDA ALGUIEN QUE NO TIENE RELACIÓN LABORAL CON EL MUNICIPIO, LE GUSTARÍA SABER SI ES VOLUNTARIO, PORQUE NO ES LO CORRECTO, LA CIUDADANÍA VOTO POR EL PROFR. GUILLERMO RODRÍGUEZ CONTRERAS Y NO TENDRÍA POR QUÉ RECIBIR A LA CIUDADANÍA EL PROFR. ALFONSO GÓMEZ MENDOZA, AUNQUE ESTÉ RECIBIENDO O NO UN SUELDO, NO ES UN TRABAJO QUE LE COMPETA, ES PREOCUPANTE QUE LA CIUDADANÍA SE HAYA DADO CUENTA DE LA SITUACIÓN Y QUE ÉL LES RESUELVA APOYOS Y LES DÉ RESPUESTA EN EL DESPACHO DE LA FIGURA PRINCIPAL DEL AYUNTAMIENTO, LO REGIDORES C. JUAN ENRIQUE LICEA PÉREZ, C.P. LETICIA MARTÍNEZ GONZÁLEZ Y LIC. DIANA SARAHÍ HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ SOLICITARON POR OFICIO AL OFICIAL MAYOR UN INFORME SOBRE LA RELACIÓN LABORAL CON EL PROFR. ALFONSO GÓMEZ MENDOZA Y SE LES DIJO QUE NO TIENE NINGUNA, POR ESO NO TENDRÍA NADA QUE ESTAR HACIENDO EN LAS OFICINAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL Y MUCHO MENOS ATENDER A LA GENTE QUE VOTO POR EL SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL, DICE QUE EN RELACIÓN CON EL PROFR. ALFONSO GÓMEZ MENDOZA SE ENCUENTRA APOYÁNDOLO, EN OCASIONES EXTRAOFICIALMENTE LE APOYA EN LO QUE SE LE OFRECE DE MANERA PERSONAL, DENTRO Y FUERA DEL HORARIO DE SU SERVICIO, INDICA QUE ESTÁ REALIZANDO UN TRABAJO EN CASA DE CULTURA, QUE ES DE VITAL IMPORTANCIA, QUE CONSISTE EN UN TRABAJO DE COORDINACIÓN CON LOS DIFERENTES EJES DEL PROGRAMA MUNICIPAL Y QUE SE LLEVA A CABO EN ESE LUGAR, QUE COORDINA EL ÁREA DE PLANEACIÓN, SE ESTÁ CITANDO A LAS DIFERENTES ÁREAS, CUANDO TERMINA, SE VIENE A LA OFICINA, DEPENDIENDO DEL HORARIO, TODO DEBE TENER UN RUMBO Y PRECISAMENTE DONDE BASA SU PROGRAMA DE ACTIVIDADES ES CON PLANEACIÓN, TOMANDO EN CUENTA A LOS INVOLUCRADOS, HAY OCASIONES EN LAS QUE SE HA SENTIDO INCOMODO, PORQUE LA GENTE TIENE LA IMAGEN DE LO QUE ES LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, PERO TAMBIÉN ES NECESARIA LA ATENCIÓN A LOS DIRECTORES, PERO ALTERNARA EL TRABAJO CON EL PÚBLICO Y CON LOS DIRECTORES.

LA REG. L.C.C. CLAUDIA BÁRCENAS RIVERA, INDICA QUE LA INQUIETUD NO ES DE ELLA COMO REGIDORA O FUNCIONARIA, SINO DE LA CIUDADANÍA, SOLICITA A LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN PRESENTES QUE PUBLIQUEN PARA LA CIUDADANÍA LO QUE ESTÁ HACIENDO EL PRESIDENTE MUNICIPAL Y DONDE SE LES PODRÁ ESTAR ATENDIENDO.

**11.5.- INFORME SOBRE LA DESIGNACIÓN DEL SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES.**

EL PRESIDENTE MUNICIPAL INFORMA QUE EL C. MARIO ALEJANDRO ALCACIO LIMÓN, FUNGIRÁ COMO SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE LA PAZ, GTO.

**12.- CLAUSURA.**

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SIENDO LAS 12:47 DOCE HORAS CON CUARENTA Y SIETE MINUTOS DEL DÍA DE SU FECHA, EL PRESIDENTE MUNICIPAL DECLARA CLAUSURADA LA SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO 2015 - 2018, FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, AUTORIZÁNDOLA Y RUBRICÁNDOLA EN TODAS Y CADA UNA DE SUS HOJAS EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO EN FUNCIONES DE SECRETARIO DE ACTAS, QUIEN FIRMA AL CALCE Y DA FE PARA CONSTANCIA, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 128 CIENTO VEINTIOCHO, FRACCIÓN III TERCERA DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO EN VIGOR.

**PRESIDENTE MUNICIPAL**

**SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO**

PROFR. GUILLERMO RODRÍGUEZ CONTRERAS

LIC. LAURA LUZ CALZADA GUERRERO

**REGIDORES:**

LIC. Y M.F. RODRÍGO IBÁÑEZ BRIONES

LIC. MA. ELIZABETH VÁZQUEZ RAMÍREZ

C. JUAN ENRIQUE LICEA PÉREZ

LIC. ARACELI ESPÍNOLA CAMACHO

C. JOSÉ ADÁN SALAZAR GARCÍA

L.C.C. CLAUDIA BÁRCENAS RIVERA

ING. J. JESÚS OTERO

C.P. LETICIA MARTÍNEZ GONZÁLEZ

LIC. DIANA SARAHÍ HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ

DR. EMILIO GUERRERO SALCEDA

**DOY FE:  
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**

ING. FRANCISCO FLORES SOLANO